

FAMILIA Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD: CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS

LORENA AGUDELO HERNÁNDEZ

ERICA YOHANA MARÍN PAREJA

ADRIANA MILENA ORREGO LOZANO

ASESORAS

BÁRBARA ZAPATA C.

TRABAJADORA SOCIAL

ESPECIALISTA EN TERAPIA SISTÉMICA DE SISTEMAS HUMANOS

MARTHA ARROYAVE G.

TRABAJADORA SOCIAL

ESPECIALISTA EN TERAPIA DE FAMILIA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLIN

2016

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
Resumen.....	7
Capítulo I ¿Cómo fue el proceso investigativo? Acercamiento contextual, teórico y metodológico.....	9
Presentación, discusión y análisis de los resultados	
Capítulo II Caracterización familiar.....	24
Capítulo III Redes de apoyo social familiar.....	31
Capítulo IV La experiencia de prisionalización como crisis.....	38
Capítulo V Construcción de Significados sobre la experiencia de privación de libertad.....	46
Capítulo VI Reflexiones frente al problema investigado desde el Trabajo Social.....	51
Observaciones en torno al sistema Penitenciario.....	
Penitenciario.....	55
Conclusiones.....	57
Recomendaciones.....	59
Referencias Bibliográficas.....	60
Cibergrafía.....	62
Anexos.....	63

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la familia en Trabajo Social, se ha concebido desde una mirada estructural funcionalista, lo cual ha obstaculizado otros enfoques, que permitan comprenderla desde una mirada más amplia; sin embargo, la familia contemporánea puede ser reconocida como una construcción de redes y significados, que hacen de ella un universo entero por descubrir.

Para la presente investigación, la concepción de familia contemporánea permite ampliar la mirada sobre dicha categoría; lo que facilita comprender su manera de proceder y sus concepciones de la realidad; en este caso la realidad carcelaria, cuando se produce la privación de libertad de uno de sus miembros.

El Trabajo Social como profesión disciplina, promueve tanto el desarrollo y la cohesión social, como el fortalecimiento y la liberación de las personas, en pro de generar procesos organizativos y transformativos perdurables, no sólo a nivel individual, sino también colectivo y especialmente familiar.

De ahí, que el quehacer profesional se enriquezca gracias a un sin número de escenarios de actuación profesional, en los que la inigualable diversidad de sujetos aportan en el proceso investigativo y de intervención profesional, no únicamente como sujetos carentes con problemas sociales a resolver, sino como actores que construyen, a través del lenguaje y su interacción con los otros, su propia realidad social, individual, grupal, comunitaria y familiar.

Así pues, al hablar de trabajo social con familias, lo que se pretende propiciar son espacios, herramientas y elementos que permitan potenciar alguna de las condiciones de vida y bienestar social; que vayan en pro de un cambio o mejoramiento de dichas condiciones, logrando una transformación en la dinámica de ésta.

En la actualidad, es posible identificar una amplia cantidad de tipologías familiares, que luchan por el reconocimiento como familias, capaces no sólo de proveer estabilidad emocional y económica a sus miembros, sino también capaces de llevar con ellos, crisis y situaciones difíciles como lo es, en este caso, el encarcelamiento.

Retomando lo anteriormente dicho y dando continuidad al tema de interés, es importante tener en cuenta el contexto colombiano; en el cual, se presentan a diario infinidad de situaciones respecto de las cuales la persona asume su vida cotidiana de la mejor manera posible.

En ocasiones estas situaciones, desbordan los recursos disponibles y las oportunidades a las que acceden los sujetos; ya sea por necesidad, por buscar alternativas económicas u otras razones subjetivas para él o sus familias, cometen conductas que son castigadas por la ley penal.

Las consecuencias de estas conductas punibles, conducen a que se deba en determinadas situaciones pagar una pena privativa de libertad, en un establecimiento adecuado para ello, con un tratamiento penitenciario, que tenga como fin la resocialización y la integración a la sociedad.

En estas condiciones, el Estado debe garantizar a la persona que quede bajo la custodia del mismo, se le presten todos los servicios necesarios; esto, con el fin de que pueda gozar de una buena calidad de vida y contar con las condiciones acordes a la dignidad del ser humano, aunque éste haya infringido la ley.

Las situaciones que viven allegados y familiares de las personas privadas de libertad y las relaciones entre los mismos, que a su vez, permiten construir significados, interacciones, afectos, entre otros; se afectan de manera positiva o negativa, dependiendo de la manera como se interprete dicha situación y el significado que se le pueda dar a la misma. Es por esto, que se considera pertinente que la familia tome protagonismo en esas vivencias y experiencias que se tienen cuando uno de sus miembros está privado de libertad.

Es una oportunidad para que las familias tomen voz y hagan aflorar su sentir por medio de la narrativa; además de permitir que se construyan nuevos significados, posibilitando así, compartir sus vivencias y escuchar la del otro; de manera que, la misma familia comprenda su propio proceso y lo resignifique por medio de la palabra y la reflexión que se haga en torno a la misma.

Para el Trabajo Social, es importante abordar este tipo de problemáticas desde una mirada constructora y crítica; que permita por medio de la interacción con el otro, remover esos hilos de sentidos, facilitando que las familias aprehendan y aprendan de la experiencia de ese proceso que están viviendo, con ese familiar que se encuentra recluido.

Además, como profesión disciplina de las ciencias sociales y humanas, el Trabajo Social, debe adoptar una postura ética, que contribuya a la movilización de recursos personales y sociales, cuando interviene o investiga en un grupo familiar; es decir, recuperar aptitudes y capacidades de los individuos, que permitan el desarrollo familiar e individual, movilizando recursos propios y externos, esto especialmente cuando se apunta a familias con integrantes que se encuentran en el contexto carcelario.

Adicionalmente, es importante resaltar la importancia que tiene para Trabajo Social, esta investigación; debido a que, no sólo es un proceso en el cual se recolecta información de las familias que viven estas realidades, sino, que también, es un proceso de intervención en el que se construye con el otro, permitiendo que las familias sean partícipes de la investigación y puedan lograr re-significar el encarcelamiento a través de la palabra y la construcción de significados.

El presente informe, está compuesto por 6 capítulos de la siguiente manera: el capítulo I, da cuenta de cómo fue el proceso investigativo desde el acercamiento contextual, teórico y metodológico utilizado en el transcurso de la investigación.

El capítulo II, presenta la caracterización de las familias. La misma, se realizó por medio de la utilización del genograma como instrumento de recolección de información; además, logró facilitar la comprensión de la estructura familiar y la lectura del resultado de los hallazgos.

El capítulo III, aborda la categoría de redes de apoyo social de las personas privadas de libertad y sus familias. En este, se resalta la importancia que tiene para las familias, el acompañamiento y el apoyo en aspectos como el económico, emocional e institucional; en tanto que el mismo, puede llegar a contribuir a superar y a afrontar la crisis del encarcelamiento.

El capítulo IV, se aproxima a la experiencia del encarcelamiento como crisis. Este, evidencia las crisis que pueden emerger con un evento como el de la prisionalización; además, se basa en las afectaciones que pueden tener las familias con dicho evento; estas afectaciones, pueden tomarse como negativas o positivas y por último, aborda el tema del afrontamiento de las crisis familiares; a qué estrategias acuden las familias para hacerle frente a la situación.

El capítulo V, es el de la categoría significados. Explorarlos, y que los participantes en la investigación los reconozca facilita que las familias y sus miembros, tengan una mayor comprensión del valor y la significación que les otorgan a esas transformaciones que se dan en el proceso por el cual están pasando; en este caso, la prisionalización.

El capítulo VI, propone reflexiones desde el Trabajo Social. En él, se plantean las reflexiones que se originaron a partir de la realización del trabajo de grado; unas observaciones frente al sistema carcelario y penitenciario y por último, las conclusiones y recomendaciones resultado de la investigación.

RESUMEN

El presente informe, da cuenta de los resultados, producto de la investigación, Familia y privación de libertad: construcción de significados, para optar al título de Trabajadoras Sociales de la Universidad de Antioquia; realizada con cuatro familias pertenecientes al programa preliberados de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, las cuales, en el momento de realizar la recolección de información, tienen un pariente en una cárcel o penitenciaría del Valle de Aburrá.

La investigación, indaga por tres categorías principales: redes, crisis y significados; las cuales, se consideran claves a la hora de preguntarse por las transformaciones que se dan en estas familias a partir del encarcelamiento de un pariente; ya sea consanguíneo, por afinidad o por adopción.

Encontrando, de forma general, que para las familias, de entrada, implica una crisis inesperada; la cual, en algunas ocasiones puede ocasionar una crisis estructural o de desvalimiento, dadas las particularidades de cada una. De igual forma, las redes de apoyo social, se convierten en un elemento importante para enfrentar este proceso; especialmente las redes institucionales. En cuanto a los significados, estos permitieron identificar el valor asignado por las familias a las transformaciones vividas a partir del proceso de prisionalización.

Palabras clave: Familia, privación de libertad, redes de apoyo social, crisis, significados, construccionismo social.

ABSTRACT

This report, the results account, product research, Family and imprisonment construction of meanings, to obtain the title of Social Workers of the University of Antioquia; made with four families in the program conditionally released by the Secretariat of Government of the Mayor of Medellin, which, at the time of data collection, have a relative in jail or prison Aburrá Valley.

The research investigates three main categories: networking, crisis and meanings; which they are considered key when asked by the changes that occur in these families from the imprisonment of a relative; whether by blood, marriage or adoption.

Finding, in general, that entry for families involves an unexpected crisis; which in some cases can cause structural or helplessness crisis, given the particularities of each. Likewise, social support networks, they become an important element to address this process; especially institutional networks. As for the meaning, these helped identify the value assigned by the families lived transformations from prisionalización process.

Keywords: Family, deprivation of liberty, social support networks, crisis, meanings, social constructionism.

CAPÍTULO I

¿CÓMO FUE EL PROCESO INVESTIGATIVO? ACERCAMIENTO CONTEXTUAL, TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Desde el comienzo de la formación profesional, como Trabajadoras Sociales, la inclinación por indagar sobre los derechos humanos en un contexto carcelario ha estado presente; esto, teniendo en cuenta los métodos clásicos de intervención profesional: familia, grupo y comunidad; los cuales, articulados a áreas del conocimiento como problemas sociales contemporáneos, política, género, entre otros, son transversales en la formación de Trabajo Social en la Universidad de Antioquia.

De ahí que, a la hora de comenzar a realizar el proyecto de investigación, para optar al título de trabajadoras sociales, el tema de privación de libertad, adquiriera sentido para las investigadoras, no únicamente en la perspectiva de Derechos Humanos, sino también, en la línea de familia. Para esto, se recurrió entonces, a profundizar en estos dos aspectos, familia y privación de libertad.

De lo anterior, es precisamente de lo que dará cuenta este capítulo; es decir, denotará cómo fue el proceso de construcción de la presente investigación, exponiendo, entre otros aspectos no menos importantes, la pregunta de investigación, los objetivos y el diseño metodológico.

Para comenzar a diseñar la propuesta, se inició con una revisión sobre el tema de familia; haciendo una lectura sobre algunas políticas públicas, tanto nacionales, como municipales, a fin de tener una visión amplia para el abordaje familiar; al tiempo que, se decide tomar una postura constructorista social, teoría que permea todo el proceso investigativo.

Así pues, es importante referirse a lo que plantea H. Anderson (1999), debido a que, menciona que no es posible tener una sola definición de lo que es la familia, dado que cada uno de los miembros le puede dar un sentido y una lectura propia o diferente a la misma; de igual forma, sostiene que la familia es básicamente una relación de comunicaciones; sin embargo, no le resta la importancia que esta tiene para el

individuo y para su identidad, la describe como el 'contexto íntimo en el que vivimos'. (p.123)

Lo que busca destacar, es que cada uno de los miembros de la familia, la vive, describe y explica, de una manera diferente. De igual manera afirma que, "hoy es casi imposible dar a la familia un significado propio, porque las familias vienen en muchos tamaños, formas y variedades, incluyendo a las que tienen relación de sangre y las que no". (1999, p. 123).

En este sentido, se puede aser que, es preciso ver a la familia "como un espacio-tiempo para la conversación y el reconocimiento de cada uno de sus miembros, para el tejido de historias convergentes y divergentes entre los sujetos que la componen" (Builes, 2013, p.11). Esto, se puede relacionar con lo que menciona Anderson anteriormente, dado que la familia es un conjunto diverso de comunicaciones; es decir, cada familia se narra, conversa de formas diferentes y dota de significado ese entramado de relaciones e historias que se construyen a partir de la comunicación.

En cuanto a la privación de libertad, para comprenderlo mejor en el contexto familiar, se comienza por abordar el tema de prisión, y su surgimiento, el cual "obedeció al deseo de lastimar el cuerpo de los condenados en un principio, hacerlos sufrir a través del dolor sin tomar en cuenta su condición humana". (Gamboa de Trejo, S.f).

Así mismo, se retoma a Foucault (2005), en Vigilar y Castigar, quien menciona que, es en los siglos XVII y XIX donde se institucionaliza el término prisión, marcando un momento importante para la historia de la justicia penal: su acceso a la humanidad (p. 233). Es decir, se crea una estructura de dominio y vigilancia con el fin de evitar la vulneración de derechos y garantizar un trato humano.

Igualmente se hizo un breve recorrido histórico por el sistema carcelario y penitenciario nacional, llegando hasta el decreto 2160 del 30 de diciembre de 1992; que permitió la fusión entre la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia bajo la denominación de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) regida bajo la ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario.

El INPEC (2012) tiene como función principal “coadyuvar en la formulación de la política criminal, penitenciaria y carcelaria” de acuerdo al marco de los Derechos Humanos. Es importante resaltar que por medio de la ley 1709 de 2014, se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993 (antiguo código Penitenciario y Carcelario), de la Ley 599 del 2000 (CÓDIGO PENAL), de la Ley 55 de 1985 y adicionalmente, se dictan otras disposiciones.

En este punto se resalta a la familia, como categoría principal para el abordaje del tema de privación de libertad; dado que ésta, repercute no únicamente en el individuo que se encuentra en prisión, sino que también lo hace en la familia, afectando, ya sea positiva o negativamente las relaciones internas y externas de ésta.

Estas afectaciones, pueden llegar a manifestarse en el ámbito jurídico-penitenciario, económico, laboral, sanitario, psicológico y social. “El encarcelamiento comporta un amplio conjunto de problemáticas, de diferente orden, que afectan directamente a las familias de las personas encarceladas, constituyendo una extensión social de la pena privativa de libertad.” (García, 2006, p. 9)

Así pues, teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados, la pregunta que guía la presente investigación y que parte del interés de indagar sobre los significados que construye la familia, a partir del proceso de prisionalización de uno de sus miembros es: ¿Qué transformaciones se presentan en las familias que conviven en un mismo hogar, a partir de que uno de sus parientes, ya sea consanguíneo, por afinidad o por adopción entre en prisión y cómo lo significan? esto, teniendo en cuenta centros carcelarios y penitenciarios del Valle de Aburrá.

Por lo anterior, se hace necesario definir estos tres tipos de parentesco. Con respecto al Código Civil Colombiano, “el parentesco de consanguinidad, es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz, o que están unidas por los vínculos de la sangre” (p, 83) se entiende entonces, como la conexión de sangre dentro de una familia, medida por generaciones. Por otro lado, el Código define la afinidad como esa relación “entre una persona que está o ha estado casada y los consanguíneos legítimos de su marido o mujer.”(p, 85). Esto se refiere a la relación que existe entre cónyuges, que no tienen unión de sangre, y con las respectivas familias de su pareja.

La Universidad Autónoma de Madrid, concibe el parentesco de consanguinidad como “el que se da entre familiares que llevan la misma sangre. Dentro del parentesco de consanguinidad hay que distinguir entre el que se origina en línea recta (padres e hijos) y el que se origina en línea colateral (hermanos)” (p, 1) y el parentesco de afinidad, como el que se da “entre familiares sin vínculo físico alguno y que vincula a los familiares de dos personas que formen pareja entre ambas: cónyuges, cuñados, suegros, etc.” (p.1).

Por su parte, el parentesco por adopción o también llamado civil, se establece cuando una persona adopta a otra en calidad de hijo. En Colombia, gracias al código del menor, el hijo adoptivo, se hace pariente; tanto de los consanguíneos de los padres como de los hijos adoptivos de estos.

Estos tres tipos de parentesco, consanguinidad, afinidad y adopción, dan a entender desde el marco jurídico- normativo, la manera por la cual se puede llegar a conformar una familia y si bien, se aparta de la perspectiva construccionista, privilegiada en la presente investigación, se hace necesario abordarla, desde el punto de vista legal, afectivo y sanguíneo; a fin de entender someramente, de qué manera, es reconocida la familia como tal; tanto social, como legalmente.

De igual manera, las tres definiciones abordadas permiten vislumbrar los diferentes vínculos legales que se dan dentro de la familia; los cuales son relevantes para el desarrollo de la investigación; dado que, al entender este tipo de relaciones, será más viable comprender qué significados construye la familia en las diferentes situaciones de su realidad.

Para el Trabajo Social como profesión disciplina de las ciencias sociales, que promueve tanto el desarrollo y la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas en pro de generar procesos organizativos y transformativos perdurables, no sólo a nivel individual, sino también colectivo y especialmente familiar, la importancia de abordar este tema, familia y privación de libertad, bajo el lente construccionista social, radica en que, gracias a la interacción con el otro, se puede llegar a facilitar que las familias aprehendan y aprendan de la experiencia de ese proceso que están viviendo, con ese familiar que se encuentra recluido.

De igual manera, es una oportunidad para que las familias tomen voz y hagan aflorar su sentir por medio de la narrativa; además de permitir que se construyan nuevos significados; posibilitando así, compartir sus vivencias y escuchar las del otro; de manera que, la misma familia comprenda su propio proceso y lo resignifique por medio de la palabra y la reflexión que se haga en torno a la misma.

Además, es importante resaltar que esta investigación, no sólo es un proceso en el cual se recolecta información de las familias que viven estas realidades, sino, que también es un proceso de intervención en el que se construye con el otro; procurando entonces, que las familias sean partícipes de la investigación y puedan lograr resignificar el encarcelamiento a través de la palabra y la construcción de significados.

Pasando a los antecedentes, para la revisión de estos, se tuvieron en cuenta inicialmente, siete investigaciones realizadas; tanto en Colombia como en Latinoamérica y España. Estas investigaciones son: *Entre rejas: las madres construyendo historia*, Sibaja Lozano y Escobar Loaiza (2013); *la realidad familiar de las mujeres encarceladas en el sistema penitenciario español*, Moreno Beltrán y Ballesteros (2012); *Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad*, Inciarte González, Sánchez de Calles y Ocando Rodríguez (2010).

La pena privativa de la libertad como causante para la patria potestad, Rodríguez (2006); *La cárcel en el entorno familiar*, García (2006); *Sistema Progresivo Penitenciario alternativo – Un modelo de intervención para el sistema penitenciario colombiano*, Olga Lucía López Jaramillo (2003); *análisis sistémico de la dinámica familiar y sus efectos en la subjetividad de las mujeres que se encuentran en el Centro de Privación de Libertad Femenino-Guayas*, Quimí Quinde(2014); *apoyo social en familias de internos e internas de establecimientos carcelarios*, Carlos Adolfo Moreno (2008).

Las cuales, si bien tienen en común el tema de familia y privación de libertad, en su mayoría, abordan aspectos diferentes a los concernientes al presente trabajo; sin embargo, dieron luces importantes para delimitar la problemática central, como también identificar el foco de la investigación.

La última investigación hallada, *Narrativas dominantes de personas privadas de la libertad en torno al concepto de familia*, Barbosa, Reyes y Escobar (2009), permitió, acercarse de manera más concreta, no sólo a investigaciones enfocadas al tema de interés, sino también a bases teóricas y metodológicas como lo son, el construccionismo social, la investigación cualitativa y el enfoque narrativo.

Con el fin de darle una intencionalidad a la investigación, se hizo necesario la creación de un **objetivo general**, orientado a reconocer con las familias, las transformaciones que se dan al tener un pariente privado de libertad, en un centro carcelario y penitenciario del Valle de Aburrá y los significados que construyen al respecto de modo y que este permitiera orientar el trabajo investigativo; de esta manera, se pudieran alcanzar y lograr los resultados esperados.

Del mismo modo, se propusieron unos **objetivos específicos** que lograron posibilitar el desarrollo y el logro del objetivo principal; sirviendo también, de guías o soportes. Estos objetivos son,

- conocer las crisis que se dan en las familias a partir del proceso de prisionalización
- identificar las redes que las familias reconocen como apoyo en el proceso de prisionalización

Estos, orientaron las actividades a desarrollar en la metodología de trabajo; dado que en los objetivos, se plantearon las categorías centrales: redes de apoyo social, crisis y significados, sobre las que se sostiene la pregunta de investigación.

Fue pertinente además, tener un sustento teórico en el cual se enmarcará la investigación; se decidió entonces, como se mencionó anteriormente, retomar el construccionismo social, debido a que este “constituye una perspectiva de aproximación a la comprensión de los fenómenos psicosociales que contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales–particulares y los aspectos socioculturales” (Donoso, 2004, p.10); en tanto que, permite comprender las relaciones entre los sujetos, en este caso de la familia, sus formas de interactuar por medio de la participación desde su propia experiencia y teniendo en cuenta la subjetividad de cada actor social.

Se consideró igualmente, la importancia del construccionismo social definido como teoría preponderante en todo el proceso de la investigación; debido a que, el mismo otorga un papel central al lenguaje y valora que los sujetos construyan sus propios significados por medio de las experiencias vividas.

De acuerdo a esta perspectiva, las familias por medio de la narración de sus historias, cuentan las experiencias vividas, desde sus particularidades y modo de ver el mundo; lo que da cuenta de los significados en torno a la privación de libertad; es por lo anterior, que se dotan y se enriquecen de un valor reflexivo todas estas historias; tanto para las familias, como para cada uno de sus miembros.

Teniendo en cuenta la pregunta inicial y los objetivos propuestos para llevar a cabo el trabajo investigativo, se llega a la tarea del desarrollo de las categorías de análisis; esto, con el fin de comprender la manera en la cual, estos aportan al análisis de la información que cada familia brindó, en la medida que guían el proceder investigativo.

Se decide entonces, que cada una de las categorías abordadas irán cimentadas por la narrativa como enfoque metodológico, el que se ampliará más adelante; debido a que con este, se puede dar cuenta de la manera cómo las categorías identificadas son narradas o hacen parte de las historias y los relatos de los participantes en la investigación.

Uno de los conceptos que se abordaron fue el de redes; entendiéndolo como un conjunto vínculos, conexiones, relaciones y nodos, con los cuales se entrelazan los individuos y las familias y en las que, se activa el apoyo social.

Según Sluzki, la red social, “es la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas”. (p.6) Es decir, que cada individuo tiene conexiones con otros individuos a través de la interacción; lo que permite la construcción de significados y relaciones, ya sean familiares o sociales. De igual manera es importante mencionar que las redes, en el proyecto de investigación, se concibieron como un sistema de apoyo para las familias, desde aspectos como, lo económico, lo institucional y/o emocional.

La importancia de haber retomado este concepto en el trabajo investigativo, es que las familias tengan la oportunidad de reconocer las redes de apoyo que las rodean y de qué manera contribuyen estas, en el proceso de prisionalización por el cual pasan las familias; permitiendo, darle un valor importante al apoyo que puedan recibir de fuentes externas y que así, se fortalezcan sus vínculos con entidades, vecinos, amigos, los mismos miembros de la familia, entre otros.

Así mismo, la experiencia del encarcelamiento puede ser vivida por las familias como un momento o situación crítica, entendida la crisis como:

un estado de transición ó cambio inminente, caracterizado por la incapacidad de las personas y los colectivos para manejar situaciones específicas, utilizando los métodos acostumbrados para resolver problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo ó negativo (Zapata, 2012, p.2)

Tomando en cuenta lo anterior y debido a que la privación de libertad de uno de los miembros de la familia, en algunos casos se concibe como un momento de crisis, pueden también emerger aspectos tanto negativos como positivos.

La categoría anterior, permite entonces comprender más ampliamente cómo viven las familias dichas crisis, cuando uno de sus miembros entra en prisión; en tanto que, se pueden develar cambios y afectaciones en la familia y de qué manera ésta y sus miembros enfrentan los enfrentan; si lo ven como una oportunidad de mejorar o como una situación en la que no se puede ver salida a dicha problemática.

Por último, se abordó el concepto de significado, en el que, según Michael White (1993), este

...se consigue a través de la estructuración de la experiencia en relatos, y que la representación de esos relatos es constitutiva de las vidas y las relaciones. Como esta narración de la experiencia depende del lenguaje, al aceptar esta premisa estamos también proponiendo la idea de que asignamos significado a nuestra experiencia y constituimos nuestras vidas y relaciones a través del lenguaje (p. 43).

La importancia del significado, para el desarrollo del trabajo investigativo es vital para las familias. A medida que, ellas narran sus historias, sus vivencias y su sentir, asignan y dotan de significado, la experiencia que viven y que vivieron cuando uno de sus parientes ingresó en prisión; además, de lo que ha sucedido en torno a esto.

Así pues, el lenguaje dota de sentido a lo que cada miembro de la familia tiene para decir. No todos sus integrantes, viven la situación de la misma manera; por lo tanto, entre todos construyen esos significados, que se convierten tan valiosos a la hora de atravesarlos por la palabra y compartirlos; de esta manera, se pueden dar espacios de reflexión, para que la familia capte, internalice y comprenda muchas situaciones en las que se pueden dar oportunidades para el cambio y la posible mejora en sus vínculos y maneras de relacionarse.

Para el desarrollo metodológico de la investigación, se consideró importante retomar el paradigma comprensivo interpretativo, puesto que este permite entender la realidad social construida desde el comportamiento de los individuos en la cotidianidad, el contexto y los significados asignados a dichas vivencias.

De igual manera se decidió darle un enfoque cualitativo a la investigación, permitiendo reconocer, analizar y comprender las subjetividades existentes en la realidad social.

Anudado al paradigma comprensivo- interpretativo, y al objetivo de la investigación, el enfoque cualitativo permite comprender la realidad y los significados que cada una de las familias le asignan a las experiencias que viven en el entorno social en que se encuentran inmersos. Por lo cual, el estudio cualitativo en la presente investigación no se tomó como una mera descripción de sus fenómenos, sino también un análisis de los mismos, desde el sentido y significado que tiene para quienes lo viven y lo reproducen.

Además, se consideró de gran importancia guiar la investigación desde un enfoque narrativo, puesto que cada una de las familias, tiene un relato o narración de lo que implica la experiencia de tener un pariente en prisión y son precisamente estas narraciones, las que juegan un papel importante en el desarrollo de la investigación.

La narrativa, además de referirse al hecho de contar historias o relatos, permite recuperar las voces de los actores, de manera individual y colectiva a través de sus experiencias y las interpretaciones que ellos mismos hacen de los tan mencionados significados.

El enfoque narrativo, hace parte de la perspectiva construccionista social y posibilita dar el protagonismo a las familias inmersas en la investigación; en el sentido de que, en él se encuentran inscritos actores o personajes, guiones o acciones y contextos o escenarios, con una estrecha relación entre sí; por lo que, si se cambia uno de ellos, respectivamente afecta al resto. Por ello, las familias y el contexto carcelario, protagonizan e intervienen en los cambios que surgen en las relaciones familiares de las que dan cuenta en sus historias y relatos.

Igualmente, para la investigación y desde la narrativa, se concibe que cada uno de los individuos que componen la familia, cumple un papel en el desarrollo del relato, y a su vez re-confirma y dota de significado la experiencia de tener un pariente en prisión; sin embargo, existen opiniones consensuales dentro del grupo familiar, y son precisamente estas las que permiten consolidar el problema y las posibles soluciones al mismo (Sluzki, pág. 145).

White y Epsom (1993) plantean, en relación con la narrativa, que

(...) las personas generalmente adscriben significado a su vida convirtiendo sus vivencias en relatos, y que esos relatos dan forma a sus vidas y a sus relaciones. También afirmamos que la mayoría de las conversaciones, incluyendo las conversaciones con uno mismo, se ajustan al menos a los requisitos más elementales de un relato: tienen planteamiento, nudo y desenlace. Por tanto, la narrativa no se limita a los textos literarios (p. 91).

Es decir, que a través de la interacción con el otro, se crean relatos y se genera la narración, que van de la mano con la idea de dotar de significado las experiencias.

De igual manera, estos autores plantean dos tipos de narrativas, las cuales se tuvieron en cuenta en el desarrollo de la investigación; la narrativa dominante, hace referencia

a los relatos que predominan, es decir, a lo que los sujetos, consideran relevante a la hora de contar su historia y que están permeados por ideologías, valores y estereotipos culturales.

Por otro lado, la narrativa alternativa se refiere a los relatos que se distancian de las verdades únicas; es decir, aquellos relatos que quedan por fuera del relato dominante. Estos relatos, se generan o regeneran en la medida que, los individuos, les asignan significado; de ahí que, el relato alterno, se opone al relato dominante; ya sea contradiciéndolo o apartándose de él.

El proceso de análisis de la investigación se desarrolló en cuatro fases:

La primera fase se basó en la exploración, en la cual se hizo una revisión documental y se dio el acercamiento a los sujetos de investigación; lo que permitió, ir contextualizando el objeto de estudio.

La segunda fase, constó de la descripción y análisis de la información; en este punto se construyó y procesaron los datos extraídos de la recolección de información; es decir, se ordenó, clasificó, relacionó y se reestructuró.

Este momento, se compuso de cuatro etapas, la primera es la categorización y codificación de la información; esta se hizo basada en el marco conceptual, donde se logra identificar elementos recurrentes. La segunda etapa, fue la clasificación y ordenamiento, es ahí donde se agrupó la información en categorías y subcategorías, focalizando la atención en algunas, e incluyendo otras que no se habían planteado desde el principio.

Como tercera fase, se establecieron relaciones; es decir, conexiones internas entre los datos agrupados en las diferentes categorías, e igualmente conexiones con procesos externos a lo que se estudia. Es decir, se interpretó la información; conectando los datos ya analizados con la teoría. En este punto, los conocimientos previos son de vital importancia ya que permitieron hacer deducciones e inferencias de los elementos que no están relacionados entre sí.

Cabe resaltar que cuando se habla de conocimientos previos, se agrupan, tanto los conocimientos teóricos de los investigadores, como los conocimientos desde la experiencia de las mismas familias.

La última fase, tiene que ver con la socialización de los resultados de la presente investigación; los cuales, se dieron a conocer entre los participantes de la investigación, las familias participantes, al grupo de Línea de Profundización en Familia y en general a toda la comunidad académica que conforma el departamento de Trabajo Social.

Para el desarrollo de los objetivos de investigación, se hizo necesario apoyarse en herramientas, que permitieran el abordaje y la recolección de la información. Como es el caso de la observación de segundo orden; ya que ésta, permitió observar, no sólo las familias, sino también a los observadores y sus respectivas observaciones.

Dicho de otro modo, se procuró articular las percepciones de los entrevistados como la de los entrevistadores; posibilitando una mayor comprensión de las interacciones, comportamientos y cotidianidades; potenciando de esta manera, el análisis e interpretación de los hechos y eventos sociales con la lógica, no sólo de los investigadores, sino, también de las familias, pertenecientes a la investigación (Arnold, 1998)

Por consiguiente, se utilizó la entrevista semi- estructurada, utilizando preguntas estructuradas y a la vez, preguntas espontáneas; las cuales surgieron en el momento de la entrevista. Fue vital este tipo de entrevista en el proceso, en el sentido de que, permitió ampliar más el panorama y recolectar más información útil para el momento del análisis de la misma.

El Genograma, fue otra de las herramientas que facilitaron reconocer aspectos importantes; en este caso la estructura familiar, la situación de cada uno de los miembros y qué tipo de situaciones se repiten; de igual manera, este instrumento permitió que los miembros de la familia, vieran y comprendieran su realidad familiar al realizar el ejercicio de pensar cómo dibujar su familia, incentivando a la reflexión sobre ella y a la aceptación de sí mismos. (Quintero, 1997, p. 55)

Por último, y no menos importante, se toma el Mapa de Red; el cual permitió identificar los lazos de intimidad existentes entre las familias y su contexto. El mapa según Sluzki (1996) y como se desarrolló en el proceso de recolección de datos, va sistematizado en cuatro cuadrantes: familia, amistades, relaciones laborales o escolares y relaciones comunitarias, de servicio o de credo. Este mapa de red, fue realizado con las familias para identificar las redes de apoyo con las que cuentan en el proceso de prisionalización.

Para el análisis de la información, se recurrió entonces a la codificación por colores y matrices; seguidamente se diseñó la matriz de inventario, en donde se organizó la información por cada familia. Finalmente se desarrolló la matriz de efectos, todo esto con el fin de poder ser interpretados más fácilmente; dando como resultado el resumen coherente de la información obtenida.

Por último, vale la pena mencionar que para llevar a cabo el proyecto de investigación, se hizo necesario la ubicación de un grupo poblacional que reuniera las características requeridas; en este caso, familias que tuvieran un pariente dentro de un centro penitenciario o carcelario del Valle de Aburrá.

Inicialmente, se hizo un primer contacto con la organización Confraternidad Carcelaria de Colombia; entidad dedicada al trabajo con pos penados, es decir personas que ya han salido de prisión; personas recluidas en algún centro penitenciario y sus familias; con las cuales se pensaba desarrollar el proyecto de investigación.

Sin embargo, a medida que avanzaba el proceso, se tuvieron ciertas discrepancias con dicha organización; dado que los intereses de ellos como entidad que trabaja con familias en realidad carcelaria, no iba en concordancia con lo que se pretendía con la investigación; sino, también con los principios que como Trabajadoras Sociales de la Universidad de Antioquia, se han ido construyendo durante el proceso formativo.

Debido a lo anterior, se presenta un momento de crisis en el desarrollo del proyecto investigativo; dado que al no tener la población, se corría el riesgo de no poderse realizar; debido a que, en ese momento sólo se contaba con una familia para la fase de recolección de la información; sin embargo, gracias a la familia ya contactada, se

logra conocer y hacer un primer acercamiento al programa de la Secretaría de Gobierno de la alcaldía de Medellín, llamado *Preliberados*.

Este programa, está creado desde el 2013 y tiene como objetivo contribuir a la reintegración de las personas preliberadas y pos penadas a su entorno socio-familiar, a través del acompañamiento psicosocial, jurídico y ocupacional; esto, con el fin de que se prevenga la reincidencia y cometer nuevos delitos.

Así pues, gracias a la primera familia que permitió servir de puente en ese contacto con dicha institución, se logra dar continuidad al proyecto investigativo; logrando así, contar con tres familias más, pertenecientes al programa y que tenían el interés en ser partícipes de la investigación.

Por lo anterior, se consideró importante retomar normatividades y códigos legales que permitieran guiar la investigación; evitando así, afectar a las familias inmersas en el proceso investigativo; de igual manera, se tuvo presente, actuar en pro de no vulnerar derechos, brindar un trato humano y garantizar el derecho a la intimidad de cada persona que participó en el proceso investigativo.

Se tuvo en cuenta además, el respeto por el trabajo realizado; debido a que si se desconoce la normatividad, puede acarrear afectaciones no sólo legales y administrativas, sino, también personales; además, se ven afectados, los derechos fundamentales, el bienestar y la vida privada de las familias.

Se tuvo en cuenta y se incluyeron entonces, normativas con el fin de evitar las problemáticas antes mencionadas; estas fueron, Declaración Universal de los Derechos Humanos creados el 10 de diciembre de 1948 adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III); el Código de Ética profesional del Trabajo Social ley 53 de 1997; el Decreto reglamentario nro. 2833 de 1981 y la Constitución Política de Colombia.

Igualmente, se tuvo presente también, tres principios éticos primordiales del Informe Belmont¹: *El principio de beneficencia, Principio de respeto a la dignidad humana y*

¹ El Informe Belmont, es un informe producido por el departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos, titulado "principios éticos y pautas para la protección de los seres humanos en la investigación", creado el 18 de abril de 1979.

El principio de justicia. Así pues, se consideró una obligación y un compromiso ineludible del grupo de investigación, velar por el cumplimiento de las normas éticas durante el desarrollo de la investigación.

Finalmente, se consideró de vital importancia, dar un reconocimiento e inclusión a todas las voces y todos los puntos de vista expuestos por las familias; así mismo, estas aportaron con honestidad los resultados y hallazgos de la investigación, que permitieron denotar no sólo el proceso de las familias en la investigación, sino, el nuestro dentro de la misma.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

Para el desarrollo de la investigación se contó con cuatro familias pertenecientes al programa preliberados de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, al cual, como se ha mencionado anteriormente, se logra acceder por medio de la primera familia abordada en el proceso de recolección de información.

Para facilitar la comprensión del trabajo realizado con las familias, se considera importante realizar una caracterización de cada una de ellas; para esto, se tuvo en cuenta la observación y análisis de los genogramas y mapas de red realizados con cada grupo familiar, éstos, facilitaron reconocer aspectos importantes como lo la configuración de cada familia y las redes de apoyo social con las que cuenta cada una.

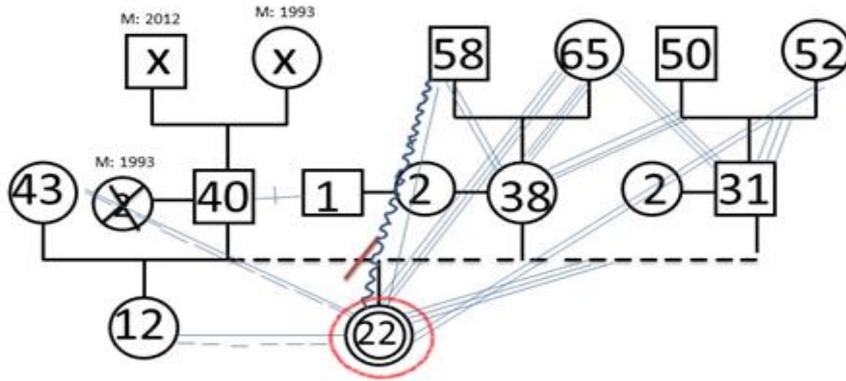
Igualmente y por el derecho que tienen las familias a la privacidad, es importante utilizar seudónimos que protejan su identidad; es decir, todos los nombres que aparecen durante el desglose de cada capítulo, no son los nombres propios de las familias.

A continuación se presenta cada una de las familias que acompañaron y aportaron al desarrollo de la investigación; se exponen temas como la estructura, la denominación familiar y las redes de apoyo social; para estos aspectos se toma como referente a la autora Ángela María Quintero con su texto Trabajo Social y procesos familiares (1997) y a Carlos Sluzki con La red social: frontera de la práctica sistémica (1996). La red social: frontera de la práctica sistémica.

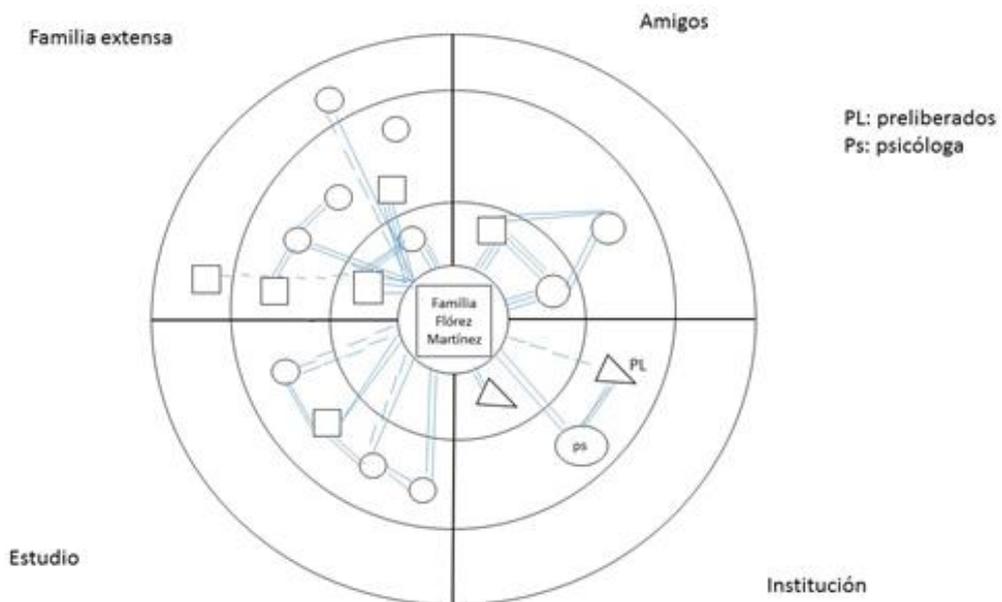
La familia uno, la cual será identificada como la familia *Flórez Martínez*, está compuesta por, *Rosa Martínez*, Madre de 43 años de edad, *Juan Sepúlveda*, padrastro de 31 años de edad y *Daniela Flórez* hija de 22 años de edad. Según esto, la denominación con la que se identifica la familia es la llamada, simultánea (Quintero 1997, pág. 20), dado que, en la pareja uno o ambos vienen de disolver otros vínculos maritales.

Sin embargo, y como consecuencia del proceso de prisionalización, la tipología familiar presenta cambios, ya que al ingresar la madre y el padrastro al centro penitenciario, la hija pasa a formar un hogar unipersonal; también se tomará en cuenta, el tipo de acompañamiento que recibe Daniela por parte de la familia extensa.

Familia1
Flórez Martínez



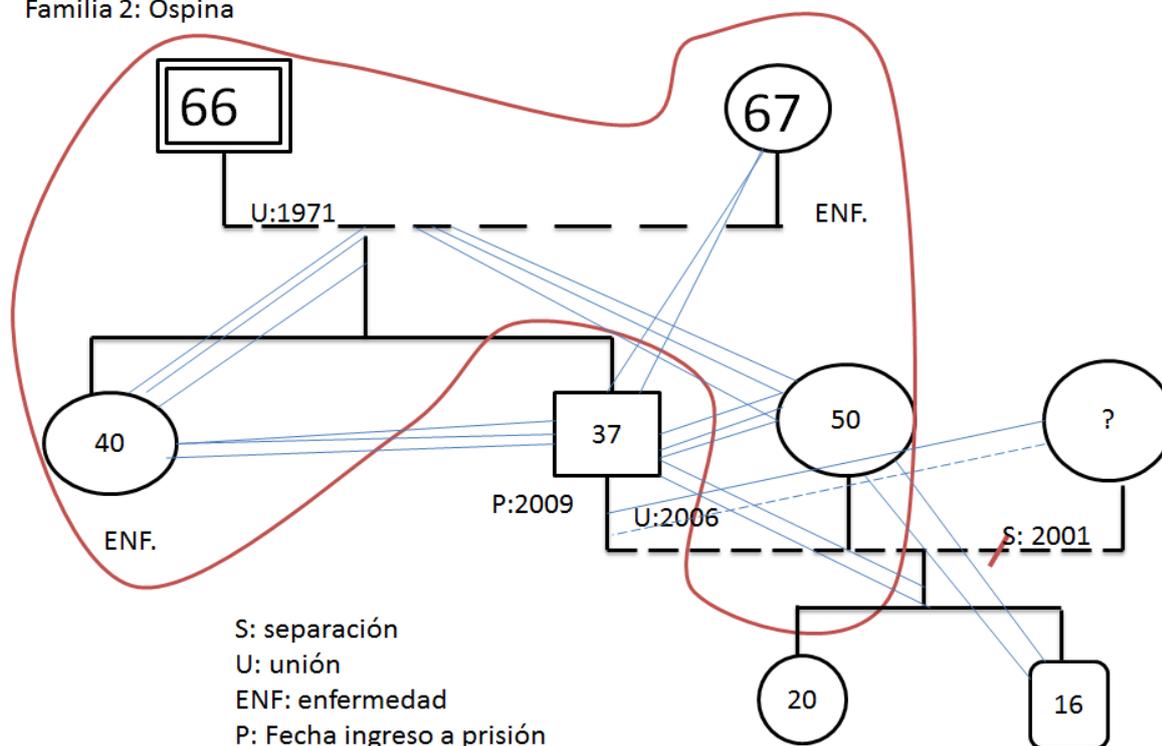
Por su parte, el mapa de red en esta familia, evidenció cómo la red de apoyo social, es lo suficientemente amplia, especialmente, por parte de la familia extensa, para proveerla de apoyo emocional. Además, las relaciones entre la familia y la red son fuertes, a excepción de la relación que se tiene con el programa preliberados, ente institucional; así mismo, las relaciones que se perciben entre la misma red, no presentan conflicto; por el contrario, son relaciones fuertes. Sin embargo, no se evidencian relaciones entre cuadrante y cuadrante del mapa de red: familia extensa, amigos, institución y estudio.



La segunda familia, la cual será identificada como la familia *Ospina Henao*, está integrada por *Jorge Ospina* padre de 66 años de edad, *Gladis Henao* madre de 67 años de edad, *Deisy Ospina Henao* hija de 40 años de edad, *Camilo Ospina Henao* hijo de 37 años de edad y por último *Miriam Giraldo* de 50 años de edad, compañera permanente de Camilo. Según la autora ya mencionada, estos recibirían la denominación de familia ampliada; ya que el núcleo familiar está acompañado de Miriam, quien no tiene lazos consanguíneos con ellos.

Una vez Camilo, ingresa al centro penitenciario y como él era el principal proveedor económico y cuidador, las tareas familiares cambian. Luego del ingreso, Miriam y Don Jorge hacen una distribución de las tareas; pasando a ser don Jorge el cuidador de doña Gladis, quien sufre de Parkinson Rígido y de Deisy; quien se encuentra con parálisis cerebral y el síndrome de Lejeune. Miriam se encarga del sustento económico de Camilo y ayuda con las tareas domésticas y de cuidado.

Familia 2: Ospina



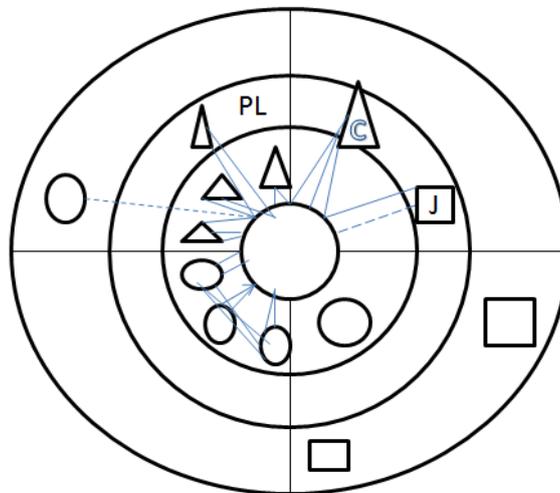
En el mapa de red, se logra observar como los Ospina, a diferencia de las demás familias hacen uso de más número de instituciones públicas y privadas, las cuales les facilita apoyo en aspectos de salud, emocional y/o economía, que les ayuda a suplir las diferentes necesidades que ellos identifican. Por otro lado, se evidencia que las relaciones vecinales no toman mayor protagonismo en el mapa. Igualmente es

importante mencionar que la mayor parte de relaciones con amigos y trabajo, quienes brindan el apoyo emocional, son por parte de Miriam.

Entorno institucional

Trabajo

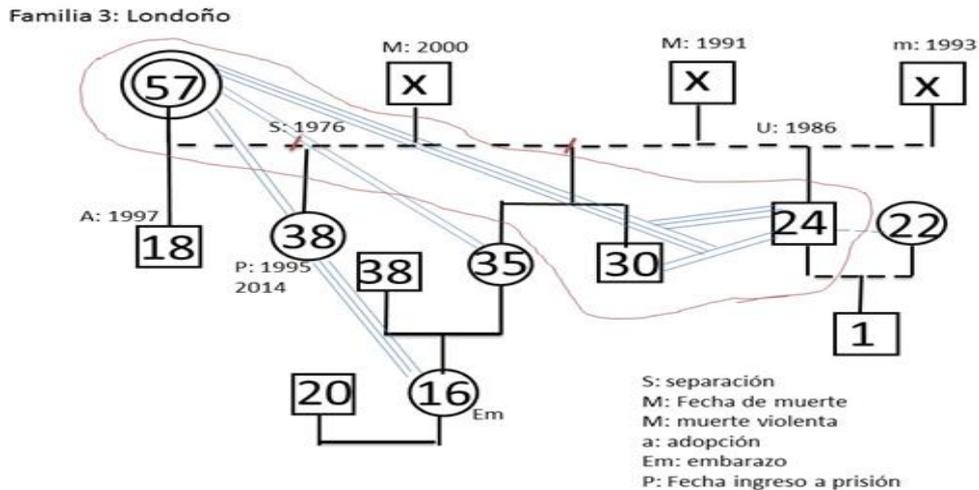
PL: preliberados
C: Clientes
J: Feje



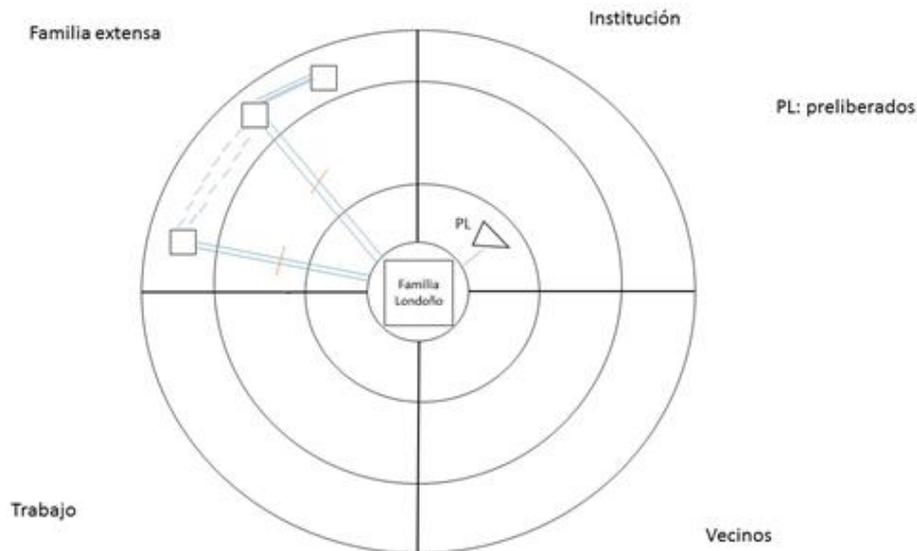
amigos

Familia Extensa

La tercera familia, compuesta por Madre e hijos, será identificada como la familia *Londoño*. Sus integrantes son, *Ángela Londoño* Madre de 57 años, *Luisa* hija de 38 años de edad, *Lizeth* hija de 35 años de edad, *Marlon* hijo de 30 años y por último *Julián* hijo de 24 años de edad. *Lizeth* ya no convive con su familia, sin embargo mantiene contacto diario con ellos. Esta familia, al solo estar compuesta por madre e hijos se reconoce como familia monoparental, una vez *Luisa* al ingresar al centro penitenciario, no cambia la tipología familiar.

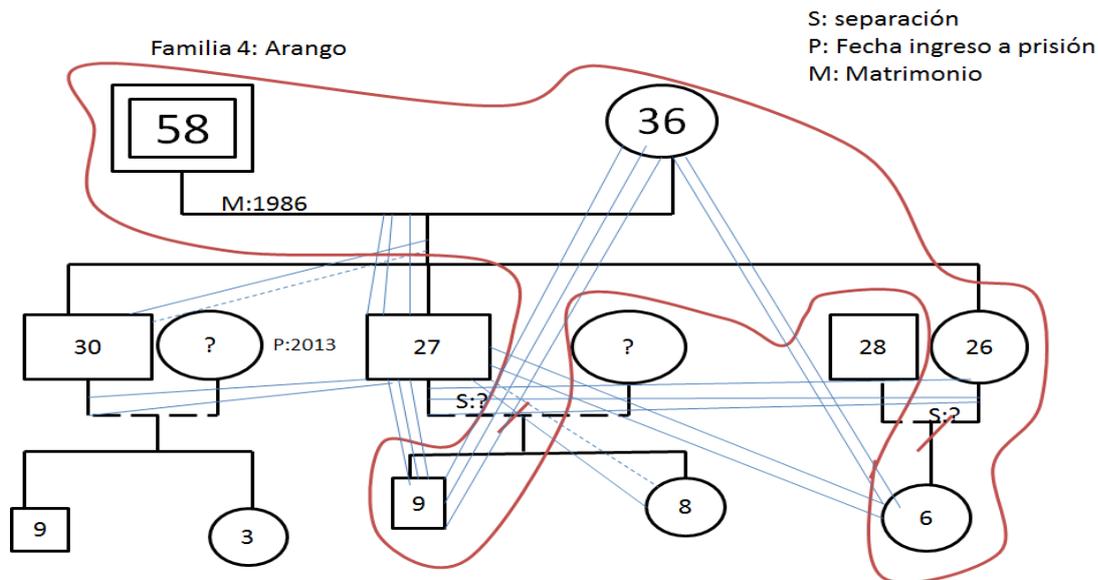


En esta familia, se evidencia que no hay un reconocimiento de un apoyo en su entorno inmediato; como en el trabajo y los vecinos. Sin embargo, hacen parte del programa Preliberados, pero no hay una relación muy estrecha con éste. Por otro lado, en cuanto al apoyo que han recibido por parte de la familia extensa, se ha disminuido debido a las dinámicas que han sucedido a lo largo de los años con la entrada y salida de Luisa a la cárcel.



La familia cuatro, será llamada, familia *Arango Puertas*, compuesta por *Héctor Arango* padre de 58 años de edad, *María Puertas* madre de 56 años de edad, *Alejandro Arango* hijo de 30 años, *Wilson Arango* hijo de 27 años de edad, *Laura Arango* hija de 26 años, *Sebastian Arango* hijo mayor de Wilson con 9 años de edad y *Sofía* hija de Laura con 6 años de edad. Según el texto de Trabajo Social y Procesos

Familiares, la denominación familiar con la que se identifica esta familia es la llamada extensa o conjunta, debido a que, comparten un mismo hogar con sus hijos y nietos. Al ingresar Wilson al centro penitenciario no hay cambios en la tipología familiar.

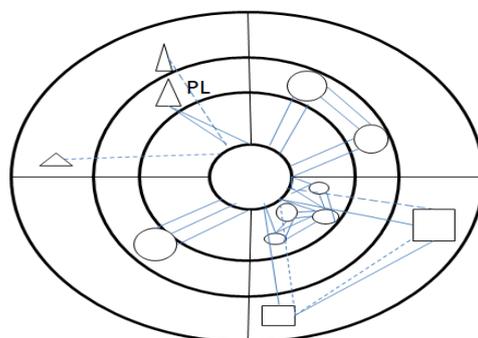


Para la familia Arango Puertas, la red de apoyo social que más reconoce, es la de la familia extensa; ésta tiene en su mayoría relaciones unidas con el grupo familiar. Por su parte las relaciones vecinales y con los amigos son, como muestra el mapa, pocas o escasas; sin embargo, estas son unidas o muy unidas. En cuanto a la red de apoyo institucional, se muestra el programa preliberados, con una relación unida; y el sistema de salud, con una relación distante, debido a que, los servicios de esta última institución no los utilizan muy a menudo.

Entorno institucional

vecinos

PL: preliberados



Amigos

Familia Extensa

CAPÍTULO III

REDES DE APOYO SOCIAL FAMILIAR

(...)... “¡Veal de amigos, de mis amistades, yo recibí apoyo al principio, entonces la gente se cansa...” (...)

(Miriam Giraldo)

Para la presente investigación, *familia y privación de libertad: construcción de significados*, el concepto de **Redes**, es entendido desde Sluzki (1996), como un conjunto de entes, sociales o no, conectados entre sí y en el cual circula constantemente información. Para este autor, la red social, “es la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas” (p,6). Es decir, que cada individuo tiene conexiones con otros individuos a través de la interacción, lo que permite la construcción de significados y relaciones, ya sean familiares o sociales.

Así mismo, la red cumple una serie de funciones; las cuales, son determinadas de acuerdo al intercambio interpersonal que se dé entre los miembros de la misma (p, 48). Estas funciones son: compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, regulación social, ayuda material y de servicios, y acceso a nuevo contactos.

En este sentido, es importante concebir las redes como un sistema de apoyo social para las familias; específicamente, en los aspectos: económico, emocional e institucional; debido a que, en este proceso es necesario indagar sobre el apoyo externo que recibe la familia, y si éste, contribuye a superar la crisis del encarcelamiento.

Entendiendo el apoyo social, como aquellas transacciones que se dan entre las familias y entes externos, ya sean institucionales, comunitarios, vecinales o familiares. Estas transacciones, van necesariamente en la vía de proveer soporte a las familias, en el proceso de prisionalización.

Así mismo, es importante considerar el aporte de Clemente (2003), respecto al apoyo social, dado que,

La mera existencia de relaciones no implica la provisión de apoyo, dado que existe la posibilidad de que algunas de dichas relaciones pueden ser fuentes de conflicto. Por ello, en otro tipo de definiciones se enfatizan las funciones que cumple el apoyo social, coincidiendo en considerar a este concepto, como un constructo multidimensional con varias categorías, emocional, estima, pertenencia, material, informacional, etc. (p. 38)

Se resalta, la importancia de ligar el apoyo únicamente con las relaciones significativas de la familia; es decir, aquellas que, considera de vital importancia. De igual manera se relaciona con lo planteado por Sluzki, dado que el apoyo social, implica necesariamente interacción e intercambio entre las personas de una red.

Una vez definido el concepto de redes y su importancia para la presente investigación, se hace necesario, plantear los hallazgos, producto de las entrevistas realizadas con cuatro familias, pertenecientes al programa preliberados.

De toda la información recogida, y del análisis realizado, se ha encontrado que de manera general, el apoyo que reciben las familias, no lo consideran como significativo; dado que, asumen que enfrentarían de igual manera este proceso con o sin la ayuda que reciben, sea institucional, emocional o económico, específicamente la familia 1 y la familia 3:

“habiendo el apoyo y no habiendo el apoyo, porque se siente el mismo dolor,”

(Daniela Flórez)

Lo anterior, es la respuesta que da Daniela Flórez, de la familia Flórez Martínez, ante la pregunta ¿consideran que afrontarían de igual manera este proceso si no recibieran apoyo? la cual, se hizo de diversas formas, con el fin de indagar aquél apoyo que reconoce la familia, ha sido significativo en el proceso de prisionalización.

En este punto, es importante retomar a Ana Barrón (1996), y lo que plantea respecto al apoyo social, dado que éste, puede ser de dos tipos: apoyo social recibido y apoyo social percibido.

El primero, el apoyo social recibido, tiene que ver con una dimensión objetiva; entendiendo esto, como el apoyo real que recibe el individuo y en este caso la familia. Por su parte el apoyo social percibido, es subjetivo, o cognitivo, y tiene que ver con la percepción que tiene el receptor de ese apoyo.

Es decir, el apoyo social recibido, es ese apoyo tangible que reciben las familias, mientras que el percibido es aquél que creen haber recibido, así no sea real.

En palabras de Barrón:

Lo ideal, obviamente, sería que existiese realmente el apoyo y la persona lo percibiera así. Sin embargo, el apoyo social percibido y el real pueden ser inconsistentes en algunos sujetos, es decir, algunas personas reciben apoyo y no lo perciben (sería el caso menos deseable) mientras que otras se sienten apoyadas a pesar de no recibir apoyo (p. 21)

Esto, explica en gran medida el por qué las familias, a pesar de manifestar apoyo recibido, no lo perciben como tal; así mismo, se presentan contradicciones, debido a que a la hora de hablar del apoyo lo enuncian como algo vital para enfrentar el proceso, pero al momento de preguntarles si creen que este proceso lo enfrentarían de igual manera con o el sin el apoyo recibido, manifiestan que no habría cambio alguno.

Cabe preguntarse ¿qué hace que las familias no conciban como real ese apoyo recibido? Acaso ¿sienten, las familias, que están solas en este proceso de prisionalización?

Por su parte el apoyo económico, la primera subcategoría de análisis, es entendida como aquellas transacciones de carácter monetario o material, que se dan hacia la familia; es decir, ese apoyo en dinero o especie que recibe la familia de las personas que la rodean.

Los hallazgos de esta subcategoría, dan cuenta que, de forma general, ese tipo de apoyo se limita a productos o enseres, que pueden ser de utilidad para la persona que está en prisión, pero no para la familia; en otras palabras, este apoyo va

directamente hacia la persona en prisión y no es un apoyo que la red brinde a las familias, para que así, puedan afrontar de una mejor manera el encarcelamiento.

De igual manera, para la familia, es más importante suplir las necesidades de su pariente encarcelado, que la de ellos mismos:

“Yo ya soy de las que pienso que yo ya crie a mis hijos y que ya trabajar para mí sola, para qué me voy a matar tanto, así pienso yo; pero ya con él allá, ya me toca trabajar para él; yo soy la que le consigo todo a él, todo soy yo.”

(Miriam Giraldo)

En la única familia que se evidencia apoyo económico, es en la familia Flórez Martínez; dado que el novio de Daniela y su familia extensa, se vuelcan a suplir los gastos básicos de ella, con el fin de que siga estudiando.

En la familia Londoño Gaviria y en la familia Arango Puertas, este tipo de apoyo no se constata.

Como se mencionó más arriba, el apoyo emocional, hace parte de una de las funciones de la red social, el que, en este caso, se toma como subcategoría de análisis en la categoría redes.

Así pues, El apoyo emocional, “... se trata de expresiones o demostraciones de amor, afecto, cariño, simpatía, estima y/o pertenencia a grupos” (Barrón, 1996, p.16). Sin embargo, esta subcategoría, es importante ligarla, con la función de apoyo informacional, que es el proceso mediante el cual las personas reciben consejos; planteada por la misma autora, dado que se suelen dar conjuntamente.

Unir el apoyo emocional y el apoyo informacional, se hace necesario en la medida, que esto, proporciona más elementos de análisis para el abordaje de la red social, en la familia en situación de prisionalización, debido a que, el apoyo emocional, según lo indagado, se da en estas dos vertientes.

En este sentido, los hallazgos en esta subcategoría, evidencian que, el apoyo emocional es más notorio en la familia Flórez Martínez; esto puede ser, precisamente por las particularidades de ésta, dado que es una familia unipersonal, en la que, la

familia extensa, se vuelca a suplir las necesidades, económicas y emocionales que antes, suplían la madre y el padrastro.

En la familia Ospina Henao este tipo de apoyo, no es muy perceptible, por el hecho de que la familia, está en pro de satisfacer sus necesidades básicas, tanto de ellos como grupo familiar, como la de su pariente que está en prisión. Este tipo de apoyo, se reduce a preguntar por la persona que está en prisión, pero no incluye expresiones de afecto o consejos:

”Cuando hablan los hermanos míos conmigo, me preguntan por él, no más”

(Jorge Ospina)

De igual manera, cuando se les pregunta por el apoyo recibido por parte de los familiares de doña Gladis, la respuesta es la siguiente:

“¿y por parte de la mamá...?” (Investigadoras)

“No, ella no tuvo sino un hermano y ya se murió; ella tiene sobrinos y todo, pero los sobrinos sí que menos se interesan de él. Hay una sobrina de ella que trabaja en la policía y yo le pedí colaboración a ella y ella me dijo que no que para ella él no existía y no me quiso ayudar. Donde ella me hubiera ayudado cuando Milo estaba allá, Milo se hubiera salido de una.”

(Miriam Giraldo)

En apoyo emocional, en el caso específico de esta familia, se da del grupo familiar, hacia la persona que se encuentra en prisión, pero no del contexto cercano que rodea a la familia hacia ésta, y esto último, es precisamente el interés de la investigación.

Hay puntos en común, entre la familia Ospina Henao y Arango Puertas, dado que, como familia, no reciben, consejos, demostraciones o expresiones de amor, por parte de personas externas.

Por su parte, en la familia Londoño Gaviria el apoyo emocional, tampoco es muy evidente, sin embargo, esto puede deberse a las particularidades de esta familia, dada la crisis estructural que ha significado el encarcelamiento.

El primer encarcelamiento de Luisa, significó una crisis inesperada tanto para la familia extensa como para el grupo familiar, por lo que ambos, se volcaron hacia ella:

“y cuando salió de ese “canazo”, yo fui por ella, todo muy bien, aquí la acogieron todos, porque ese día hubo hasta fiesta, ella llamó a todas las amigas y las amigas...; nosotros nos reunimos con todos, los hermanos míos la cogieron “Luisa ve, ¿vas a matar a tu mamá, por qué lo hiciste?” esto y lo otro, lloró mucho, la hicieron llorar mucho, la regañaron, le halaron las orejas, le hablaron por las buenas”

(Ángela Londoño)

En ese momento, el apoyo emocional, era muy marcado, dado que era el primer encarcelamiento de Luisa; sin embargo, como esto se volvió algo repetitivo, este tipo de apoyo, se fue diluyendo, dado que la familia, *normalizó* dicha situación.

Así mismo, un debilitamiento de la red de apoyo emocional, del grupo familiar hacia Luisa, pero, esta situación también se da en la familia extensa, por el mismo motivo, la entrada reiterativa a prisión:

“¿otra vez? No, no, no; a ella le gusta vivir allá “déjenla allá” que eso es lo que ella quiere.”

(Familia extensa de la Familia Londoño, refiriéndose a la segunda entrada a prisión de Luisa)

De forma general, el apoyo emocional, no es un aspecto reconocido dentro de red la red social de las familias, dado que, no lo consideran recibido ni percibido, a excepción, de la Familia Flórez Martínez.

Lo anterior puede deberse, a que cuando se les habla de apoyo, las familias, lo relacionan inmediatamente con aspectos económicos; lo que da a entender, que este tipo de apoyo, el emocional, no está bien delimitado para ellas; o por el contrario, la red lo manifiesta de maneras que no son perceptibles o son poco comunes para la familias; como es el caso, de proveer ayuda material para la persona que está en prisión.

De ahí, se desprende el supuesto, y es que, para la familia que tiene un pariente en contexto carcelario, el aspecto económico es el que toma mayor relevancia; de ahí que, la red de la familia tome este como el aspecto a suplir de manera más inmediata, más que el aspecto emocional.

La última subcategoría de análisis, de la categoría Red, es el apoyo institucional, el que puede entenderse “como el soporte material que las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales brindan a las personas” (Asún, Ruiz, y otros, p.325). Sin embargo, este soporte no es únicamente material, dado que, puede verse como una oportunidad para que las familias, accedan a nuevos contactos, esto último, es también una función de la red social, y según Sluzki (1996), es la “apertura de puertas para conexión con personas y redes que hasta entonces no eran parte de la red social del individuo” (p, 53)

En este apartado, es importante comenzar con los hallazgos de la familia Ospina Henao, debido a que, dadas las condiciones propias de la familia, la cual afronta una crisis entendida como de desvalimiento, el ente institucional ha sido vital para enfrentar este proceso.

Miriam Giraldo, la pareja sentimental de Camilo Ospina Henao, ha asumido la jefatura del hogar, siendo la principal proveedora económica de la familia Ospina Henao durante el tiempo de prisión de su pareja, por lo que se ha valido de entes institucionales, especialmente de la alcaldía de Medellín, para afrontar este proceso de prisionalización.

Cuando se le pregunta que si hubiera enfrentado este proceso sin la ayuda recibida, dice que:

“hubiera sido más difícil para mí, catastrófico hija”.

(Miriam Giraldo)

El apoyo institucional, en cuanto a soporte material que brindan las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, es muy evidente en esta familia por lo anteriormente dicho; sin embargo, a la hora de indagar por este tipo de apoyo, desde

la apertura a nuevos contactos, en este caso, con familias igualmente en realidad carcelaria, el apoyo se recibe pero no se percibe:

“Eso de preliberados yo no lo he podido entender; yo lo que medio entiendo ahí es que a él le ayudan cuando salga a que consiga empleo, no sé si será cierto o no. El acompañamiento de Mauricio allá, Milo si tiene un buen acompañamiento de él, porque él lo busca, él es muy entroncito con él y todo; entonces por ese lado, pues, parece como bueno, no sé. Me llamaran que para ver si quería ir a un paseo con ellos y yo tenía muchas ganas de ir a ese paseo, pero fue el 21 y el 21 yo estaba trabajando todo el día; entonces yo llamé a Mauricio y le dije que no iba a poder ir; eso a mí me genera pagar taxis y si yo no trabajo, no tengo plata, nadie me la da, entonces yo no podía; eso es todo lo que he recibido de allá”

(Miriam Giraldo)

Lo Anterior pasa con todas las familias, dado que ninguna, hasta el momento, reconoce el papel del Programa Preliberados, como apoyo institucional, y específicamente, como apoyo para enfrentar el encarcelamiento.

Sin embargo, se presentan contradicciones marcadas; dado que al preguntarles por apoyo institucional, dicen no recibir ninguno, pero al preguntarles específicamente por el Programa Preliberados, lo reconocen como apoyo, pero, especialmente para sus familiares en prisión.

CAPÍTULO IV

LA EXPERIENCIA DE PRISIONALIZACIÓN COMO CRISIS

“las personas deben cambiar con el transcurso del tiempo y ese proceso varía específicamente para cada individuo, cada familia, cada transición y cada crisis”

Pittman (1990)

La segunda categoría de análisis, son las crisis; según como lo define Zapata (2012), estas son entendidas como un estado de transición o cambio, las cuales se caracterizan por la dificultad de las personas para manejar situaciones determinadas. Generalmente, las estrategias utilizadas por las personas, para resolver este tipo de situaciones, llevan a que la crisis sea un momento que de pie a transformaciones positivas o negativas.

Tomando en cuenta lo anterior, es importante reconocer que la familia puede atravesar por situaciones que desatan tensiones en ella; lo que puede ser un desencadenante para que se generen crisis familiares.

Cuando se atraviesa por una crisis familiar, se hace difícil reconocer el aspecto positivo de la misma; surge el desequilibrio y la confusión entre sus miembros; además, se buscan culpables y no se logra avanzar en la solución del problema que les atañe.

Sin embargo, pueden ocurrir dos cosas: que se supere el evento, con aprendizajes positivos que dan pasó a la oportunidad de crecer como grupo familiar, posibilitando el cambio; o por el contrario, la estructura de esta se puede ver seriamente afectada, propiciando el declive o la separación de la misma.

Es de vital importancia, que la familia reconozca, comprenda e identifique la situación que genera la tensión como tal; de esta manera, se evita que éstas, se dilaten y crezcan sin necesidad a tal punto que se desborden y no se puedan controlar. Así

pues, de la familia depende si puede tomar dicha crisis como una oportunidad de cambio y aprendizaje, o quedarse nadando en la problemática.

La privación de libertad de uno de los miembros de la familia, puede ser concebida como un momento de crisis; la cual, puede traer tanto aspectos positivos como negativos.

Para comprender cómo viven las familias la situación de tener un pariente privado de libertad, se hace necesario, no únicamente entender el concepto de crisis en general, sino, sus tipos; dado que, esto da pie para vislumbrar aquellos cambios y afectaciones que se pueden presentar en la familia y a partir de ahí, ésta cómo los enfrenta.

Pittman (1990) habla de que existen cuatro categorías de crisis definidas así: desgracias inesperadas, crisis de desarrollo, crisis estructurales, y crisis de desvalimiento; estas serán abordadas en el transcurso de este capítulo.

La crisis de desarrollo, no se conceptualizará, dado que, es una crisis que ninguna familia afronta.

No todas las familias viven las crisis de la misma manera; lo que para una familia puede considerarse una crisis, para la otra, no lo es; por lo tanto, diferenciar los tipos de crisis, ayuda a comprender mejor la manera en que la familia puede vivirlas y significarlas.

Si bien, para una familia puede ser una crisis inesperada; para otras de entrada puede representar una crisis de desvalimiento; dado que, la persona encarcelada, puede ser la proveedora o proveedor económico, así como también, puede desempeñar la tarea de cuidador o cuidadora en la familia.

De igual manera, así como la crisis es vista como oportunidad de cambio; desde esta investigación, es observada bajo el mismo lente; dados los cambios estructurales y funcionales que se han descrito en los grupos familiares; cambios que no necesariamente son negativos.

Luego de retomar el concepto de crisis y de acuerdo a los hallazgos que se obtuvieron en las entrevistas realizadas a las familias, se hace necesario analizar la información

bajo la mirada de dicho concepto definido anteriormente; dado que las familias toman o significan la experiencia del encarcelamiento como una crisis.

Aunado a esto, se observa que el concepto de crisis tiene diferentes subcategorías que sirven para comprender de qué manera cada familia vive o vivió la situación del encarcelamiento; además, de evidenciar qué estrategias o alternativas implementan estas, para afrontar el evento de crisis.

Se evidencia entonces que de manera general, todas las familias con el evento del encarcelamiento, toman la situación como una crisis inesperada; debido a que ninguno de sus miembros esperaba que ocurriera dicho evento de manera tan sorpresiva; generándose así, un desequilibrio emocional entre sus miembros.

Este tipo de crisis es definida por Pittman (1990) como *Desgracias inesperadas*: los rasgos más importantes de la desgracia inesperada son que la tensión es obvia y que surge claramente de fuerzas ajenas a la familia. Es real. No podía habérsela previsto.

Particularmente en la familia Londoño Gaviria, se presenta además, una crisis estructural; en tanto que el episodio es repetitivo; debido a las entradas y salidas de la cárcel del pariente en diferentes ocasiones; generando esto tensión entre sus miembros y debilitamiento de lazos familiares.

Pittman (1990) define las *crisis estructurales* como:

... aquellas crisis concurrentes en las que se exacerban de manera regular determinadas fuerzas dentro de la familia. Aunque estas sean tensiones extrínsecas, la crisis es en esencia una exacerbación de una pauta intrínseca. Estas familias, sencillamente funcionan de este modo: de vez en cuando, como respuesta a fuerzas misteriosas dentro de la familia, repiten la vieja crisis familiar... (p. 40)

Ángela María Quintero (1997) menciona además, que existen familias que están más propensas a vivir este tipo de crisis; como por ejemplo, las familias que infringen la ley permanentemente, independientemente del mayor o menor grado en que lo

hagan, siempre son actos violatorios de la norma social y muchas veces con repercusiones penales.

Para la familia Ospina Henao, la situación se tornó en una crisis de desvalimiento; en el sentido de que la pareja sentimental de la persona que está reclusa, asumió la proveeduría económica. Igualmente la tarea de cuidadores pasó al padre y a la pareja sentimental. El Estado también pasa a asumir tareas de proveedor y cuidador; la familia se ha valido de la institucionalidad, para poder hacer frente a la situación; recurriendo a programas de la alcaldía de Medellín, que los benefician tanto en alimentación como en salud.

Además, la familia menciona que cumplir con las tareas de proveedor y cuidador se hace muy complicado; debido a que se deben compartir las tareas entre sus miembros; lo que limita los ingresos económicos de la familia. Además, se ven enfrentados a dejar solas a las personas que requieren del cuidado; corriendo el riesgo de que reciban denuncias de sus vecinos por este hecho.

Según Pittman (1990) la *crisis de desvalimiento*:

Ocurre en las familias en las que uno o más de sus miembros son disfuncionales y dependientes. El miembro funcionalmente dependiente mantiene amarrada a la familia con sus exigencias de cuidado y atención, papel que por lo general cumplen los niños, ancianos e inválidos (p.39).

Si bien, la definición de Pittman sobre este tipo de crisis tiene un corte netamente funcionalista y no va acorde a la postura de esta investigación, en el sentido de que la presente, está basada en el construccionismo social; se hace necesario retomar dicha definición, con el fin de hacer un esbozo a lo que es una crisis de desvalimiento.

Como se mencionaba anteriormente, la crisis como tal no siempre se toma como un evento negativo; de la situación, pueden emerger tanto aspectos positivos como negativos; por lo tanto, estos dos, se toman también como subcategorías, con el fin de evidenciar la capacidad que tiene la familia de reconocer los aprendizajes que han obtenido con la experiencia vivida.

En cuanto a las afectaciones positivas, de manera general, las familias manifiestan que la situación de prisionalización les ayudó a unirse más y tomar conciencia de la importancia del fortalecimiento de las relaciones familiares en dicha situación.

Específicamente en la familia Flórez Martínez, se fortalecieron los vínculos de afectividad entre la familia extensa, tanto del padre como de la madre; se unieron en pro de velar por el bienestar tanto de los familiares recluidos, como de la hija que había quedado sola en la casa.

Además de esto, también se afianzó la relación entre la hija y sus padres que son los que están recluidos; permitiendo esto, mejorar la comunicación entre ellos

“ya nos acercamos más porque sabemos que estamos lejos, entonces cualquier llamadita, cualquier ratito que uno está con ellos uno los aprovecha...” (Daniela Flórez)

Por otro lado, la familia toma como afectaciones negativas el hecho de que se tuviera que descuidar los estudios universitarios, por atender otro tipo de responsabilidades en el hogar, no necesariamente económicas.

Por su parte la familia Ospina Henao, manifiesta que el fortalecimiento de los lazos afectivos se dio a nivel de la relación de pareja. También refieren que esta situación les ha traído muchos aprendizajes en cuanto a que como la persona que está en prisión era el proveedor económico, les ha tocado asumir esta responsabilidad en el hogar; por lo tanto, se habla de que ahora valoran más el hecho de estar trabajando para velar por el bienestar de los que conviven en el hogar y asumir los gastos del familiar recluido.

En ese sentido sí me mejoró, porque es que con él afuera, yo estaba más relajadita; entonces si me llamaban a trabajar, me importaba cinco y si no, también, pues, yo era más relajada; en cambio con él allá, yo me la rebusco mucho, entonces trabajo aquí, trabajo allá... (Miriam Giraldo)

Esta familia, considera que hubo afectaciones negativas en cuanto a que la relación de la persona que está en la cárcel con su padre, se ha visto muy afectada con la

entrada de él a la cárcel; deteriorándose entonces, toda comunicación y cualquier tipo de vínculo.

...La familia se desintegra más; porque ya cuando no está la persona que es el que lleva todo, entonces todo como que se derrumba; la familia se enferma, a uno le toca trabajar más, entonces todo es negativo... (Miriam Giraldo)

En cuanto a la familia Londoño Gaviria, pasa algo en particular; debido a que la persona que está en prisión, lleva dieciocho años entrando y saliendo de la cárcel; por lo tanto, los aspectos positivos ellos manifiestan que se generaron al principio del encarcelamiento; en tanto que, toda la familia, incluyendo la extensa, se unió en pro de servir de apoyo en dicha situación.

Sin embargo, la familia manifiesta que con el paso de los años se ha deteriorado un poco más las relaciones; se generan tensiones familiares cuando ella sale de la cárcel y regresa a la casa; se presenta alejamiento de la familia, generando esto una desunión entre sus miembros.

...entonces qué les voy a comentar, qué les voy a decir si no puedo contar con ellos, entonces con quién cuento; entonces, no les digo nada... (Ángela Gaviria)

Por último en la familia Arango Puertas, manifiestan que como afectación positiva se da el fortalecimiento de vínculos fraternales del hermano que está en la cárcel y una de las hermanas; además, del fortalecimiento de vínculos entre los miembros de la familia.

Cuando se refieren a las afectaciones negativas, hacen alusión, a lo económico; debido a que los gastos en parte se vuelcan a la manutención del familiar que está en prisión; reduciéndose así, el ingreso económico para el hogar.

Una familia puede pasar por eventos de estrés y de tensión que conllevan a un evento crítico; sin embargo, ella misma trata de buscar un equilibrio para hacerle frente a ese tipo de demandas que se presentan en la cotidianidad familiar.

Ante un evento de prisionalización, que en el caso de las familias fue tomado como una crisis inesperada y que a pesar de que se presentaron desequilibrios en varios ámbitos, como lo económico y lo emocional, las familias fueron optando por ir desarrollando estrategias de afrontamiento que les permitiera hacer cambios en sus vidas y ajustarse a otra dinámica.

Como se mencionó anteriormente, las familias pueden acudir a diferentes estrategias de afrontamiento; Hernández (1997) las define como un esfuerzo específico, abierto o encubierto, por el cual un individuo o una familia como grupo intenta reducir una demanda o exigencia.

Particularmente, la familia Flórez Martínez optó por afrontar la situación del encarcelamiento por medio de la unión familiar; el acompañamiento de la familia extensa, tanto del padre como de la madre fueron vitales para darle frente a la situación; se fortalecieron los vínculos familiares y sociales. A pesar de que se hayan generado cambios y desajustes en varios aspectos y en cuanto a las tareas del hogar, hubo una reorganización que permitió no afectar de una manera considerable el equilibrio familiar.

Para el caso de la familia Ospina Henao, el desajuste, el equilibrio emocional y económico fue muy marcado; en tanto que, la tarea de cuidador y de proveedor económico, se volcó más hacia uno de los miembros de la familia; sin embargo, esta familia buscó en sus recursos personales y en los recursos institucionales, que no tenían disponibles, la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

La familia Londoño Gaviria, ha venido afrontando la situación de diferentes maneras, por la dinámica expuesta anteriormente, en cuanto a que antes, había más unión familiar, inclusive con la familia extensa; sin embargo, por los sucesos repetitivos, se fueron afectando esos vínculos. Hay poca cohesión entre los miembros que viven bajo el mismo techo; debido a que prefieren no hacerle frente a la situación, presentándose dificultades en la comunicación.

En la familia Arango Puertas y la familia Flórez Martínez, se encuentra una similitud en cuanto al fortalecimiento de los vínculos familiares y la unión de sus miembros, no de la familia extensa, pero sí de los que conviven en el mismo hogar; además de esto,

ellos manifiestan que al asimilar la situación, se reducen las tensiones y se le da una mirada a la situación como una oportunidad de aprendizaje.

Si bien la entrada a la cárcel de un miembro de la familia es un evento crítico y puede tomarse como un evento catastrófico; de las familias depende, la posición que asuman frente a la situación. El afrontamiento de una crisis es vital en este tipo de situaciones; debido a que permite que no haya bloqueos para tomar decisiones y que la familia no se rinda ante las dificultades que esté presentando.

Factores como la comunicación, la unión, la confianza y el apoyo, son relevantes para que la familia maneje de una manera adecuada las situaciones críticas y que frente a esos cambios inminentes, no se vean afectados otros aspectos de la vida familiar, evitando que la problemática pueda ser mayor.

Se puede reconocer entonces, que si se aúnan esfuerzos entre los miembros de la familia para resolver situaciones que demanden estrés y tensiones, se puede lograr un mejor resultado; en el sentido de que todos actúan bajo un objetivo en común y es definir ese conjunto de estrategias que les permitan mantener un equilibrio familiar.

Dicho de otro modo, la familia se constituye en una red de apoyo para ella misma; en tanto que al hacerle frente a situaciones críticas y al buscar estrategias que vayan encaminadas a superarlas; además de que, si hay un fortalecimiento de los factores mencionados anteriormente, se puede lograr una gran red de apoyo en el grupo familiar.

CAPÍTULO V

CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS SOBRE LA EXPERIENCIA DE PRISIONALIZACIÓN

“Prisión es tortura, eso es una tortura para todas las personas”

(Daniela Flórez)

Significados, es otra de las categorías de análisis tenida en cuenta en el desarrollo de la investigación y la que, según Michael White (1993)

...se consigue a través de la estructuración de la experiencia en relatos, y que la representación de esos relatos es constitutiva de las vidas y las relaciones. Como esta narración de la experiencia depende del lenguaje, al aceptar esta premisa estamos también proponiendo la idea de que asignamos significado a nuestra experiencia y constituimos nuestras vidas y relaciones a través del lenguaje. (p. 43)

Es decir, a través de la construcción de relatos por medio de la interacción con el otro y haciendo uso del lenguaje, las personas dotan de valor a las experiencias vividas. Por tal motivo, desde el inicio del proyecto de investigación, se consideró importante abordar esta categoría; debido a que, permitió llegar a una mayor comprensión del valor y la significación que las familias y los individuos que la componen, le otorgan a las transformaciones que se dan a través del proceso por el cual están pasando, en este caso, la prisionalización de uno de sus parientes.

Igualmente se tiene en cuenta que “...los relatos que las personas realizan acerca de sus vidas no sólo determinan el significado que atribuyen a sus vivencias, sino que también determinan qué aspectos de la experiencia vivida seleccionan para asignarles un significado” (p. 55).

“yo iba a visitarlos a Bogotá, uno desde que entra a Bogotá, en el avión o en el bus, uno siente esa presión, esa maluquera, gas, pues, yo desde eso le cogí asco a Bogotá.” (Daniela Flórez)

Dicha asignación de significados, no sólo va permeada por la experiencia inmediata; en el caso de la familia Flórez Martínez, la privación de libertad de ambos padres. Sino que a su vez, el individuo que dota de valor la vivencia ha estado en relación con un contexto y un entramado social, y es precisamente, tal como lo plantea Araya (2002) “como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social” (p.38).

Es decir, los significados que las familias le dan a las transformaciones que se dan a partir de la situación de privación de libertad de uno de sus parientes, están también permeadas por unas representaciones sociales, construidas a través de las relaciones con otros por medio del lenguaje.

En el caso de la familia Flórez Martínez, se identifica cómo inicialmente para Daniela, el hecho de tener sus a padres recluidos en un centro penitenciario, era algo que quería tener en el anonimato; ella toma la decisión de ocultar tal situación, debido a que, este hecho era una vergüenza, pero, ¿qué aspectos influyen en la asignación de tal valor?

“yo me sentía muy avergonzada de ellos....-” ¿yo a usted la avergüenzo, yo no sigo siendo su mamá en el lugar dónde estoy?”- y yo pues “cierto” entonces ella me decía -“no, pues, a usted la gente no le va a dar comida a usted la gente no la va a vestir” y yo pues “cierto” entonces un día ya, yo termine de regar la bomba “ah sí, ellos están en la cárcel, que yo no sé qué” (la gente le respondía) “ah cómo así, pues qué pesar” y yo “no, a mí no me tenga pesar”.... (Daniela Flórez)

Según esto, se logra identificar que para Daniela existían unas preconcepciones de lo que representaba socialmente tener un pariente en prisión. Algo similar sucede con la familia Londoño Gaviria, en donde doña Ángela, relaciona el centro de la ciudad de Medellín y las amistades homosexuales, exactamente mujeres lesbianas, con las que su hija se relacionaba, como los principales factores que aportaron en el encarcelamiento de Luisa.

“No, la vida del centro, cómo le digo, la vida del centro son las calles el vicio, la venta de droga, jesa es la vida del centro, de

robo, de todo, esa es la vida del centro es muy diferente a vivir en una vereda! Ya ella empezó a conocer el centro y a defenderse en el centro.” (Ángela Londoño)

Si bien la asignación de significados está relacionado con las representaciones mentales que se construyen a partir de una interacción social, para Ballesteros (2005), citando a Lederach (1995)

“la construcción de significado tiene que ver con el proceso de dar sentido a algo y se logra al relacionar ese algo con otras cosas ya conocidas, además el cambio de significado requiere una función de reencuadre o reenmarque definido como un proceso mediante el cual algo se reubica y se relaciona con cosas diferentes” (p. 3),

Es a través de las vivencias que estos significados, empiezan a tener lugar en las representaciones familiares, y son los que definen la percepción de cada uno de los miembros de la familia frente a su entorno inmediato.

“eso para el que está acostumbrado, está bien ¿cierto? Que sale hoy, mañana cae otra vuelta y así, pero uno primer vez, sano y todo.” (Jorge Ospina)

En el capítulo de crisis, se desglosa la subcategoría de crisis inesperada, ésta, toma gran relevancia para las familias, en tanto que, como lo menciona Lederach, se da una relación de la situación inmediata con el conjunto de representaciones o vivencias ya adquiridas.

Por lo tanto, en la totalidad de las familias entrevistadas, se percibe que inicialmente el encarcelamiento es una experiencia de dolor, en el que las emociones más inmediatas son definidas como: odio, vergüenza, decepción, rabia, entre otras. Dado que, para las familias no sólo quien está en el centro penitenciario es quien está cumpliendo una pena, sino que ellos también están viviendo el proceso como una condena.

“... también estamos pagando nosotros.”(Laura Arango)

Es decir que, por medio del lenguaje se dota de sentido lo que cada miembro de la familia tiene para decir de tal experiencia; en el sentido de que, no todos sus integrantes viven la situación de la misma manera; por lo tanto, entre todos construyen esos significados, que se convierten tan valiosos a la hora de atravesarlos por la palabra y compartirlos.

De esta manera, se pueden dar espacios de reflexión, para que la familia capte, internalice y comprenda muchas situaciones en las que se pueden dar oportunidades para el cambio y la mejora en sus vínculos y maneras de relacionarse.

Llegando esto a constituir una experiencia significativa, por medio de la palabra, para todos los sujetos inmersos en la investigación; por lo tanto, al expresar, lo que se siente y se experimenta, emerge el significado atribuido a lo que se vive.

Así pues, esta categoría de análisis toma gran importancia para el desarrollo del presente trabajo y para las familias; no sólo porque, a medida de que ellas narraban sus historias y sus vivencias, asignaron y dotaron de significado, la experiencia que viven y que vivieron cuando uno de sus parientes ingresó en prisión; sino que, además, identificaron lo que ha transcurrido de este suceso, y los aprendizajes rescatados; debido a que actualmente se logra percibir que si bien, aún es una situación “dura” como ellos la llaman, no todas las percepciones son negativas.

En el caso de la familia *Arango Puertas*, a pesar de que para la Madre, doña María, aún es difícil pensar en la estadía de Wilson en la cárcel; para Laura, el hecho de que él ingresara a prisión, fue una oportunidad de mejorar en la relación como hermanos, la cual anteriormente estaba afectada.

Por tal Motivo se hace necesario entender que dicha asignación de significados puede ser tanto negativa como positiva. Al igual que la familia Arango Puerta, las demás familias le asignan aspectos positivos a todo el proceso de prisionalización tal como se expuso en el capítulo anterior.

En el caso de la familia Flórez Martínez, Daniela expresa que actualmente, si bien aún siente rabia, lo que antes expresaba como vergüenza, hoy menciona que se siente orgullosa de sus padres y que no todo el proceso fue malo.

“yo estoy orgullosísima de mis papás” (Daniela Flórez).

Así pues, lo que permitió identificar esta categoría es el sentido que le asignan las familias a todas esas transformaciones, que se dan a partir del ingreso de uno de sus parientes a prisión y cómo por medio de la conversación y el lenguaje entre ellos y con el proceso investigativo se logra dar tal asignación de significados, no sólo de manera individual, sino conjunta.

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

En el siguiente texto, pretendemos plantear las reflexiones que se originaron a partir de la realización del trabajo de grado para optar al título de Trabajadoras Sociales de la Universidad de Antioquia. Este apartado, lo realizaremos en primera persona, debido a que es necesario ser coherentes con la postura teórica que abordamos para la investigación, el Construccinismo Social.

El Trabajo social, como profesión disciplina de las ciencias sociales y humanas, está constantemente en interacción con grupos humanos, inmersos en diversos contextos sociales y políticos; es por esto que la riqueza de campos de intervención profesional, hace posible la multiplicidad de escenarios a intervenir y sujetos con quienes transformar esos escenarios.

En sus inicios, la profesión estuvo permeada por el asistencialismo y la caridad como método de intervención; sin embargo, gracias a pioneras como Mary E. Richmond, el Trabajo Social, ha logrado tomar el carácter científico que la transformación social, individual y familiar, requiere.

De ahí que, como lo menciona Kisnerman (1998, p, 50) “se debe comprender la profesión como un proceso en construcción, ya que nunca estuvo hecha ni lo estará en tanto responda a una determinada realidad”, por lo que, con movimientos como la llamada reconceptualización latinoamericana, se marca un gran hito en la profesión; permitiendo a su vez, el ejercicio de un Trabajo Social crítico, que utiliza metodologías y métodos acordes a la verdadera realidad Latinoamericana.

Así pues, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, consideramos necesario, plantear las reflexiones que, a partir de investigar con familias en realidad carcelaria se generaron; esto, con la finalidad de retroalimentar el proceso y mostrar que este no fue únicamente vertical, en el que las investigadoras son las que tienen las herramientas para transformar; sino fue un proceso de horizontalidad, en el que la corresponsabilidad se da en ambas direcciones, de las familias a las investigadoras y de las investigadoras a las familias.

En el Trabajo Social contemporáneo, se ubican una multiplicidad de escenarios de actuación profesional y entre ellos, tal vez uno muy poco abordado, se encuentra el Trabajo Social penitenciario, en el que precisamente, consideramos válido inscribir la presente investigación.

El rol del trabajador social en el ámbito penitenciario es velar o procurar que se cumplan las condiciones para que las personas gocen del mayor bienestar posible en ese contexto; así mismo, buscar las garantías necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos y deberes una vez que acceda nuevamente a aquellos, que por estar en prisión se restringen; como lo son el derecho a la libre circulación, o al voto.

En este sentido, es importante incluir a la familia dentro del qué hacer profesional en contextos de prisión; dado que el encarcelamiento, no es sólo de un miembro de la familia, es un proceso que, según lo indagamos en la investigación, vive todo el grupo familiar, llevando a generar de entrada, una crisis inesperada; la cual, va de la mano con otros fenómenos en la familia, como la reacomodación de tareas y funciones dentro de la misma; además, se generan afectaciones, ya sea positivas o negativas, las cuales, demuestran de manera clara cómo la familia se incluye de manera activa, en el proceso de encarcelamiento de un pariente.

A pesar de realizar la investigación con familias de personas privadas de la libertad, y no, con los presos mismos y considerando la formación como trabajadoras sociales, es un poco difícil deshacernos de los juicios de valor y el temor; los cuales, se dan al comenzar a indagar por algo nuevo que viene cargado de prejuicios de una sociedad, que ve el encarcelamiento, como la vía más rápida y efectiva para la solución de los problemas sociales.

Esto, paradójicamente sumergidos en un contexto como el colombiano, en el que las cárceles y penitenciarías están abarrotadas de personas; demostrando así, que la pena privativa de libertad, no es tan efectiva como se quiere mostrar a la hora de imponer castigos por la violación de las leyes y normas nacionales.

Sin embargo, todo este trabajo investigativo, es algo que nos cambia la perspectiva; tanto de actuación profesional, como de la vida misma, debido a que, el hecho de que las familias nos abran las puertas de sus casas para hablar de todo este proceso de

prisión, es una muestra clara de que este tema hay que precisarlo, y de que ese estigma de prisión para las familias, debe ser reconsiderado y debatido; debido, precisamente, a la misma necesidad que tienen las familias de darlo a conocer a otras personas.

Aflorar esos sentimientos, contar cómo ha sido ese proceso, compartir experiencias, atravesar por la palabra todas esas vivencias, es algo que las familias necesitan hacer; por lo que es de vital importancia facilitar espacios para que lo hagan, y no únicamente en investigaciones académicas. Esto es, uno de los aspectos a los que más le damos importancia; debido a que las familias, nos abrieron no sólo las puertas de sus hogares, también nos abrieron las puertas de ellas como familias, de su cotidianidad y de su vida diaria.

Lo anterior, resulta sumamente significativo, pues permitió que derribáramos totalmente esos temores iniciales; además, nos ayudó a ser más conscientes del proceso que estábamos llevando; debido a las expectativas que generamos en las familias; expectativas de ser escuchados y reconocidos como familias que significan de diversas maneras el encarcelamiento.

Uno de los prejuicios iniciales, que de manera más marcada, teníamos como investigadoras, era que de entrada, el proceso de prisionalización, implicaba únicamente aspectos negativos para las familias y que éstas a su vez, asumirían una postura poco activa durante el tiempo que su pariente estuviera en prisión; sin embargo, este prejuicio de entrada fue derrumbado.

Lo anterior, debido a que las familias al contarnos todo su proceso y cómo fue desde el inicio, evidenciaban cómo especialmente las relaciones familiares, que en algunas ocasiones eran hostiles, se tornaban de nuevo cercanas; además, cómo se hacía necesario conocer de leyes y normatividad jurídica penitenciaria, para entender el proceso de su pariente y especialmente, lo que les generaba más expectativa, saber qué tan pronto su pariente saldría de prisión.

Así, como las familias influyeron en nosotros de una manera positiva, al mostrarnos sus vivencias en torno a la privación de libertad; nosotras como investigadoras, con las preguntas realizadas, pudimos ponerlas a reflexionar asuntos que hasta el

momento no se habían planteado; como es el hecho, de pensar reflexivamente, cómo se visualizaban como familia, una vez su pariente saliera de prisión.

Igualmente las familias, lograron evidenciar que a pesar de todos los contratiempos que han tenido en este proceso, también han surgido aspectos positivos, que en otro momento de su vida como familia, quizá no hubiesen emergido.

Para finalizar, la observación de segundo orden, posibilitó visualizar aspectos que con la mera observación no se hubieran podido lograr; como es el hecho, de cuestionar a las familias con las preguntas realizadas y cuestionarnos a nosotras mismas acerca de la manera como nos posicionamos respecto a ellas, a los temas referidos a su situación, a nuestro lugar como trabajadoras sociales en formación, y en especial observar nuestra propia observación.

Dentro de esta reflexión, consideramos importante desarrollar algunas observaciones frente al sistema penitenciario, dado que la información recogida en las entrevistas proporciona elementos muy valiosos para realizarlo; además, debido a que, desde la investigación no planteamos el sistema penitenciario Colombiano, como categoría de análisis a la hora de indagar por el encarcelamiento y cómo las transformaciones que este genera en las familias.

OBSERVACIONES EN TORNO AL SISTEMA PENITENCIARIO

¿Qué mejora? No, cárcel es
cárcel...

(Daniela Flórez)

Abordar el contexto carcelario en Colombia, es hablar de un problema estructural. El simple hecho del modelo que impera en el país, expone las falencias recurrentes en éste y cómo esto repercute tanto en la persona que está recluida, ya sea en una cárcel o en una penitenciaría, como en sus familias.

En un sistema donde no se garanticen las condiciones básicas de bienestar, un trato digno y se vulneren los derechos fundamentales, no es posible lograr un cambio para mejorar. El sistema penitenciario de Colombia, requiere un cambio inminente, donde no impere tanta severidad contra el crimen por parte del Estado, como el aumento de penas que conllevan a acrecentar el hacinamiento.

Debido a lo anterior, se considera que creando nuevos tipos penales y aumentando las sanciones, se agrava la situación carcelaria; en tanto que también desfavorece a los que están dentro de ella. El sistema penitenciario y el Estado, deben apostar entonces, a cambiar y a generar diferentes estrategias para la justicia penal Colombiana.

El Estado debe ser garante no sólo de la resocialización de los internos y de sus necesidades básicas; sino, también de velar por sus derechos humanos fundamentales y a su vez no minimizar el papel que representa la familia; incluyendo ésta, como un actor clave en dichos procesos; en tanto que la familia, ha venido desempeñando la labor que le compete al Estado (López, 2003). Además, como lo dice el decreto 3002 de 1997 “se le exige al INPEC darle atención a los hijos(as) y a los familiares de los internos(as)”. (López, 2003)

Así pues, la resocialización es el fin principal de pagar una pena privativa de la libertad; por lo tanto, el Estado debe ser garante, no sólo de velar por el cumplimiento de derechos, sino, de hacer partícipe a las familias en dicho proceso; no relegar el acompañamiento de la misma sólo a las visitas cada ocho o quince días y a una llamada telefónica.

...uno iba cada ocho días y ya, hacía la fila y entraba; esta vez hay que pedir citas por teléfono...ya se volvió muy complicado...y dos horitas que la puede ver uno y uno no puede entrar nada de comida; uno sólo entra una fotocopia y la cédula en la mano y ya, entonces a qué va uno.

(Ángela Gaviria)

La familia, también vive como su pariente una extensión de la pena privativa de libertad; el mero hecho de que suceda un acontecimiento, como el que uno de sus miembros quede preso en un centro carcelario y penitenciario, ya demanda muchos cambios, transformaciones y repercusiones en la misma.

Como se mencionaba al inicio, estas repercusiones pueden llegar a manifestarse en el ámbito jurídico – penitenciario, económico, laboral, sanitario, psicológico y social. “El encarcelamiento comporta un amplio conjunto de problemáticas, de diferente orden, que afectan directamente a las familias de las personas encarceladas, constituyendo una extensión social de la pena privativa de libertad.” (García, 2006, p. 9).

CONCLUSIONES

Con el fin de recoger todo lo anteriormente planteado y evidenciar si se pudo cumplir a cabalidad con los objetivos planteados desde el inicio del proceso, proponemos a continuación, algunas de las conclusiones que el proceso de investigación y la reflexión sobre el mismo nos sugiere.

El objetivo general de la investigación, apunta a reconocer con las familias, las transformaciones que se dan al tener un pariente privado de libertad, y qué significados le otorgan a dicha situación.

Estas transformaciones, tienen que ver en gran medida con los cambios en la denominación familiar, las tareas que dentro de ella se le asignan a cada integrante y especialmente, el cambio en la economía familiar. Así mismo, son evidentes las transformaciones en cuanto a las relaciones familiares; especialmente, dentro del grupo familiar, dado que éstas se fortalecen.

Además de esto, es ver cómo las familias van encontrando estrategias de afrontamiento que les permiten reorganizarse y encontrar nuevos caminos que les facilitan aliviar tensiones y apoyarse mutuamente; todo esto, en pro de buscar un mejor ambiente entre sus miembros y encontrar un equilibrio en su bienestar como grupo relacional.

Según el orden planteado y respecto a los objetivos de investigación, es importante identificar en primera medida las redes que las familias reconocen como apoyo en el proceso de prisionalización. Así pues, se destaca que las familias de forma general, reciben apoyo pero no lo perciben, y en algunas ocasiones, cuando ese apoyo que reciben lo perciben, no lo consideran importante para afrontar el proceso.

Las redes, son un apoyo importante para las familias, un apoyo que, según lo indagado han recibido a pesar de la poca percepción de este; lo que ha ayudado, en gran medida a afrontar el proceso de encarcelamiento. Este apoyo, viene especialmente de entes institucionales, en este caso, del programa preliberados; sin embargo, de acuerdo a las particularidades de cada familia, se logra identificar la prevalencia del apoyo económico o emocional.

En cuanto al objetivo específico orientado a conocer las crisis que se dan en las familias a partir del proceso de prisionalización, se resalta que las transformaciones, implican, de entrada, cambios en la estructura familiar y en la redistribución de tareas y funciones.

Estas transformaciones, tienen que ver también, en cómo la familia, asume el proceso de prisionalización; dado que, la crisis es precisamente una reacomodación, una etapa de transición, que de acuerdo a cómo la enfrenta la familia, es una posibilidad de cambio positivo.

La familia, se vuelca al miembro que se encuentra en prisión; lo que implica que algunas de las prioridades que tenían, queden en un segundo plano; pues suplir las necesidades, principalmente económicas, de ese pariente, implica una transformación importante, por los gastos extras que debe asumir, y por las estrategias que deben implementar para conseguir su sustento, a las cuales no hubiesen recurrido de no pasar por una situación de prisionalización.

Finalmente durante el proceso investigativo y de análisis, se retoman los significados y las percepciones que le asignan las familias a dichas transformaciones; esto, lleva a re-significar aspectos habituales como la vida en familia, el vínculo que se tenía con su familiar en prisión, la relación con el contexto y la prisión misma.

Así pues se logra observar que en aspectos generales, para las familias, inicialmente dichas transformaciones son percibidas de manera negativa; debido a que, implican desajustes no solo emocionales sino también económicas y estructurales; al ser una situación que no se esperaba, se asumen con sentimientos de rabia, dolor y vergüenza. Sin embargo, durante el transcurso del proceso de prisionalización tales significados sufren también cambios, puesto que, si bien aún es un proceso desgastante para ellos, surgen emociones vinculadas a la de esperanza.

RECOMENDACIONES

Es necesario realizar algunas recomendaciones que, como trabajadoras sociales, se consideran pertinentes proponer a partir de todo este proceso investigativo con familias en realidad carcelaria.

Es conveniente hacer un llamado al INPEC, con la finalidad, de incluir a las familias, en todo el proceso de privación de libertad, prestándoles el apoyo pertinente que les ayude a afrontar de una mejor manera esta situación.

Así mismo, es necesario incluir a las familias en los procesos de re-socialización, dado que, hasta el momento, la única participación que tienen en todo este, se reduce a la visita, la cual, según lo indagado no cuenta con las condiciones suficientes, que garanticen su buen trato, a la hora del ingreso.

Igualmente, para el Programa Preliberados, hacer un llamado a fortalecer la intervención que se viene haciendo con las familias, la cual, es un gran pasó para darle la voz que necesitan en esta situación; sin embargo, según la información recolectada, las familias aún no reconocen este importante ente institucional, como una aliado positivo para enfrentar la crisis del encarcelamiento.

Por lo cual, se hace un llamado a la institución, invitándoles a guiar todo el proceso de encarcelamiento por el que pasan las familias, con acompañamiento psicosocial, orientado a generar el escenario propicio para que estas, tengan los elementos que requieren para afrontar la crisis que de entrada implica el ingreso de uno de sus parientes a prisión.

Por último, es importante destacar la importancia que tiene para el Trabajo Social Familiar y para los estudiantes que se interesen en este contexto; debido a que, las familias pasan por múltiples experiencias que si bien tienen sus estrategias para afrontarlas, es necesario que exista el acompañamiento con el fin construir conjuntamente procesos autónomos que vayan en pro de un mejoramiento de su calidad de vida y una resignificación de sus vivencias; además de reconocer que el Trabajo Social, interviene en diversos contextos y el carcelario es uno de ellos.

Referencias bibliográficas

- Anderson, H. (1999). *Conversación, lenguaje y posibilidades: un enfoque posmoderno de la terapia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Asún, R., Ruiz, S., Aceituno, R., Venegas, J. I. & Reinoso, A. (2012). Integración subjetiva y apoyo institucional percibido entre estudiantes de secundaria en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 321-338.
- Araya, S. (2002) *Las representaciones sociales, Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO
- Ballesteros, A. Beltrán, M. (2012). *La realidad familiar de las mujeres encarceladas en el sistema penitenciario Español*. España: Federación Española de Sociología.
- Barrón, A. (1996). *Apoyo social: Aspectos teóricos y aplicaciones*. España: Editorial siglo XXI
- Builes, A. (2013) *La familia contemporánea: nuevas perspectivas y comprensiones*. En *Familia, aspectos claves* (3-13). Medellín: CIB
- Código Civil Colombiano.
- Clemente, M. (2003) *Redes sociales de apoyo en relación al proceso de envejecimiento humano*. Revisión bibliográfica. *Interdisciplinaria*, vol. 20, núm. 1, 2003 Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines Buenos Aires, Argentina, PP. 31-59
- Hernández C., Ángela. *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Santafé de Bogotá: Editorial El Búho.
- Inciarte, A., Sanchez de Calles, G., y Ocando, F. (2010). *Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad*. *Revista de Ciencias Sociales (Maracaibo)*, Vol. 16 No. 01, pp. 154-165.
- García, P. (2006). *La cárcel en el entorno familiar*. Barcelona: Editorial Crítéria, sccl.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social, una introducción desde el construccionismo*. Argentina: Editorial Lumen-Hvmanitas

- Lozano, Y., Escobar, S. (2013). Entre rejas, las madres construyendo historia. Apartadó: Universidad de Antioquía.
- López, O. (2003). *Sistema progresivo penitenciario alternativo, un modelo de intervención para el sistema penitenciario colombiano*. Medellín: Editorial Lealon.
- Moreno, C. (2008). *Estado del arte sobre apoyo social en familias de internos e internas en establecimientos carcelarios*. Colombia: Universidad Nacional.
- Frank, S. Pittman III. Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis. Paidós, Buenos Aires, 1990
- Rodríguez, A. (2006) .La pena privativa de la libertad como causante para la patria potestad. (S.E.)
- Sluzki, C. (1996). La red social: frontera de la práctica sistémica. España: Gedisa.
- Quintero, A. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas
- Quimí, Q. (2014). Análisis sistémico de la dinámica familiar y sus efectos en las subjetividades de las mujeres que se encuentran en el centro de privación de libertad femenino- Guayas. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- White, M. Epsom, D. (1993) Medios narrativos para fines terapéuticos. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Zapata, B. (2012). Intervención en crisis: una aproximación desde el Trabajo Social. En Trabajo Social Familiar. Texto inaugural de la colección Textos Universitarios de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional.

Cibergrafía

- Ballesteros, B. (2005). el concepto de significados desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672005000200010&script=sci_arttext
- Gamboa de Trejo, A. (S.F). El origen de la prisión y su situación actual. Letras jurídicas. Disponible en: <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/19/gamboa19.pdf>
- INPEC. (2012). Resolución No. 002122 del 15 de Junio de 2012. 20 de septiembre de 2012, de Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario. Disponible en: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Funciones>.
- UAM. (S.f). Grados de parentesco. Septiembre 8 del 2014, de Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/Gerencia/VicRecursosHumanosOrganizacion/ServicioPersonalAdministracionServicios/CONTROL%20DE%20PRESENCIA/modelos%20de%20solicitud%20de%20permisos%2c0y%20licencias/ARCHIVOS%20DE%20SOLICITUD/05Grados_20parentescos.pdf

ANEXOS

Guía de observación.1 Entrevista narrativas familiares	
Fecha:	
Número de asistentes:	Observador:
<p style="text-align: center;">Desarrollo</p> <p>Observar: los gestos de los participantes en la entrevista, posturas, silencios, cómo se organizan en el espacio destinado para realizar la entrevista, proximidad unos con otros, uso del lenguaje. De igual manera es pertinente registrar el contexto en el que se hace la entrevista, cómo es el espacio en el que se desarrollará, si los participantes se sienten cómodos en el espacio. Al mismo tiempo que se le presta atención a las interacciones que se dan entre los observados y los observadores, es decir, observar qué observan los observadores y cómo lo hacen. Conjuntamente se observa la actitud del entrevistador y el ayudante, la pertinencia de las preguntas, el tono de voz, los gesto frente a las respuestas de los entrevistados y el manejo de las situaciones emergentes.</p> <hr/>	
Elaborado por: Lorena Agudelo, Erika Yohana Marín, Milena Orrego Lozano	

Guía de observación.2
Genograma.

Fecha:

Número de asistentes:

Observador:

Desarrollo

Observar: los gestos de los participantes en la entrevista, posturas, silencios, cómo se organizan en el espacio destinado para realizar la entrevista, proximidad unos con otros, diálogos que se dan entre ellos para el desarrollo del genograma, uso del lenguaje. De igual manera es pertinente registrar el contexto en el que se hace la entrevista, cómo es el espacio en el que se desarrollará, si los participantes se sienten cómodos en el espacio. Al mismo tiempo que se le presta atención a las interacciones que se dan entre los observados y los observadores, es decir, observa la actitud del entrevistador y el ayudante, la pertinencia de las preguntas, el tono de voz, los gesto frente a las respuestas de los entrevistados y el manejo de las situaciones emergentes.

Elaborado por: Lorena Agudelo, Erika Yohana Marín, Milena Orrego Lozano

Guía de observación.3
Mapa de Red

Fecha:

Número de asistentes:

Observador:

Desarrollo

Observar: los gestos de los participantes en la entrevista, posturas, silencios, cómo se organizan en el espacio destinado para realizar la entrevista, proximidad unos con otros, diálogos que se dan entre ellos para el desarrollo del mapa de red, uso del lenguaje. De igual manera es pertinente registrar el contexto en el que se hace la entrevista, cómo es el espacio en el que se desarrollará, si los participantes se sienten cómodos en el espacio. Al mismo tiempo que se le presta atención a las interacciones que se dan entre los observados y los observadores, es decir, observa la actitud del entrevistador y el ayudante, la pertinencia de las preguntas, el tono de voz, los gesto frente a las respuestas de los entrevistados y el manejo de las situaciones emergentes.

Elaborado por: Lorena Agudelo, Érica Yohana Marín, Milena Orrego Lozano

Nº	D	M	A	Guía de entrevista 1							
FECHA				HORA INICIO			HORA FINAL			LUGAR	
Participantes: Milena Orrego (entrevistadora principal) y Lorena Agudelo (Colaboradora entrevistadora principal) Érica Yohana (Observadora de segundo orden) Grupo familiar (Entrevistado)											
TEMA: Narrativas											
Objetivo: Indagar sobre las Narrativas que tiene la familia en torno a la privación de libertad de uno de sus miembros. De igual manera, indagar sobre las afectaciones.											
DESARROLLO											
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo describirían su vida antes de que su familiar entrara en prisión? 2. ¿Cómo la describen ahora? 3. El hecho de que su pariente esté en prisión ¿es algo que ya esperaban? O ¿fue una sorpresa? 4. Qué es lo primero que se les viene a la cabeza con la palabra “prisión” 5. Qué afectaciones reconocen que se produjeron en la familia, a partir de dicho suceso (entendiendo afectaciones como cambios tanto positivos como negativos) 6. Esas afectaciones ¿cómo se manifiestan? 7. Qué sentimientos les produce que su familiar esté en prisión 8. El que su familiar esté en prisión, ha hecho que la relación afectiva y familiar que tenían con él, haya cambiado, de manera negativa o positiva 9. Esos cambios ¿cómo se manifiestan 10. Si tuvieran que construir un relato familiar, con todas esas vivencias y con todo lo que han pasado desde su familiar está en prisión ¿cuál sería? 11. ¿Quién dirían ustedes que es la persona a la que más le ha dolido esta situación? ¿De una escala de 1-10 donde 1 es lo menos y 10 lo más, dónde se ubicarían? 12. ¿Cómo creen que serían de diferente las relaciones familiares si su familiar no estuviera privado de libertad? 13. ¿Qué aprendizajes como familia ha salido de esa situación? 14. ¿Qué tan confiados están en que salga pronto? 15. ¿Cómo creen que van a suplir esas tareas que él asumía? 16. ¿Cómo creen que puede cambiar la relación de él con ustedes y de ustedes con él? 											

17. ¿Cómo fue la reacción de ustedes al enterarse de que su familiar estuviera privado de libertad?
18. ¿Qué nombre le pondrían a esa emoción y qué sienten ahora?
19. ¿Si conocieran a otra familia que está empezando este proceso, qué recomendaciones le darían?
20. ¿Piensan que tienen algo para aprender de ese intercambio de sentimientos y experiencias?
21. ¿Qué sentimientos les produce ir a una visita y qué piensan de eso que sienten?
22. ¿Qué han aprendido a hacer para tolerarlo? (las visitas)
23. ¿Alguno de ustedes siente que esté más preocupado por esta situación que otro miembro de la familia? De una escala de 1-10 donde 1 es lo menos y 10 lo más, dónde se ubicarían
24. ¿Qué suele hacer cada miembro de la familia, cuando se empieza a hablar del tema?
25. ¿qué se ven haciendo como familia una vez salga de prisión?
26. ¿qué sensación les genera esta entrevista?

Nº	D	M	A	Guía entrevista 2							
FECHA				HORA INICIO			HORA FINAL			LUGAR	
Participantes: Érica Yohana Marín (entrevistadora principal) Milena Orrego (Colaboradora entrevistadora principal) Lorena Agudelo (Observadora de segundo orden) Grupo familiar (Entrevistado)											
TEMA: Genograma											
Objetivo: identificar las redes que apoyan a las familias en este proceso de prisionalización.											
DESARROLLO											
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se constituye la familia de origen por parte de la madre y del padre? 2. ¿Cómo es la relación del grupo familiar con su familia extensa? 3. ¿Han notado algún cambio positivo o negativo en la actitud de algunos de sus familiares frente al grupo familiar o frente al pariente que se encuentra en prisión? ¿Quién? 4. ¿Cuál dirían ustedes, que es el pariente más receptivo y solidario frente al tema? 5. Dentro del grupo Familiar, ¿cómo es la relación de los hijos con la madre? y ¿con el padre? 6. ¿Cómo describen ustedes la relación con el pariente que se encuentra en prisión? 7. ¿Cuál consideran ustedes que es el pariente con el que menos empatía tiene el integrante en prisión? 8. ¿si fueras él, crees que te gustaría mejorar la relación? ¿Por Qué? 9. ¿Quién de los integrantes del grupo familiar maneja la autoridad en el hogar? 											

Nº	D	M	A	Guía de entrevista 3							
FECHA				HORA INICIO			HORA FINAL			LUGAR	
Participantes: Érica Yohana Marín (entrevistadora principal) Milena Orrego (Colaboradora entrevistadora principal) Lorena Agudelo (Observadora de segundo orden) Grupo familiar (Entrevistado)											
TEMA: Redes familiares											
Objetivo: identificar las redes que apoyan a las familias en este proceso de prisionalización.											
DESARROLLO											
<ol style="list-style-type: none"> 1. Han recibido algún apoyo por parte de sus familiares, amigos o institución. 2. Ese apoyo de qué manera llegó a ustedes 3. Cómo percibe y/o se manifiesta ese apoyo que recibe 4. Considera que afrontaría de igual manera este proceso de no ser por el apoyo que recibe de otras personas o instituciones 5. ¿Han notado algún cambio, negativo o positivo, en la forma en la que sus familiares cercanos, se relacionan con ustedes? 6. ¿Cómo describen ese cambio? 7. ¿sienten algún señalamiento por parte de sus vecinos y/o conocidos? 8. Esto ha cambiado la forma en la que se relacionan con ellos ¿de qué forma? 9. ¿Qué relaciones son ahora más cercanas y más lejanas? 10. ¿cómo se manifiesta este cambio? 11. Para cerrar ¿algo de lo que ustedes quisieran hablar respecto al tema? 12. De qué manera piensan que les puede servir tener un apoyo? (igual) 13. ¿Para qué les sirve a ustedes sentir que tienen un apoyo? (igual) 14. ¿Si en algún momento fueran ustedes, o alguno de ustedes los que tuvieran que dar apoyo de qué manera lo harían, no lo harían y por qué 											

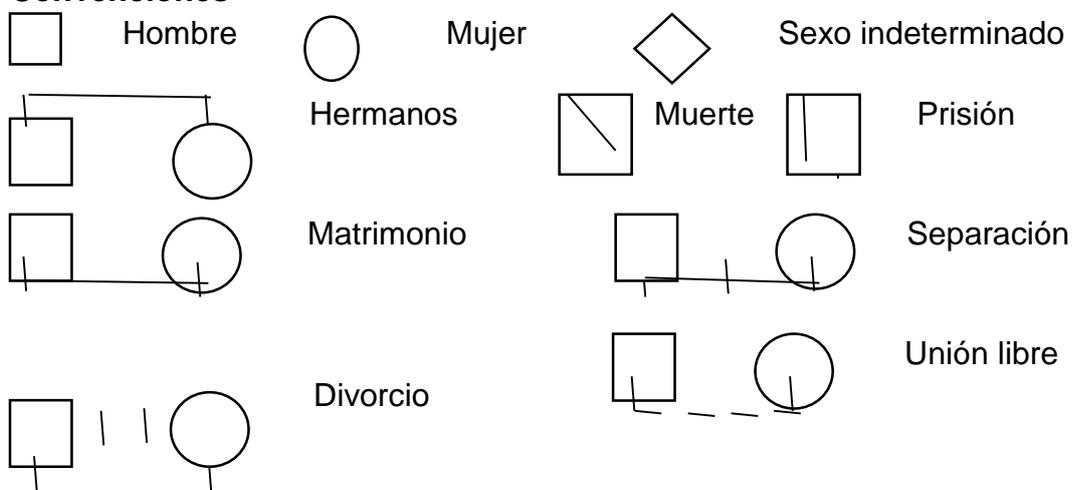
Genograma

Para la realización del genograma se partirá de preguntas orientadas a recoger datos demográficos, funcionales y sucesos familiares más importantes. Se realizará una entrevista con cada grupo familiar, en donde se les explicará qué es el genograma, su función y su pertinencia para la investigación. De igual manera, se realizará una actividad reflexiva, que servirá para construir de forma colectiva el genograma.

1. Edades
2. Fechas de nacimiento
3. Qué nivel educativo
4. Actividades económicas
5. Lugares de residencia
6. Cuáles son los eventos, que rescatarían, negativa o positivamente, de su historia familiar.

La realización del genograma, no se pretende realizar de una forma esquemática y estructurada, por lo que las preguntas anteriores servirán de antesala a la actividad central, en la cual se les preguntará a los miembros del grupo familiar ¿quién soy yo? Y ¿de dónde vengo yo?, estas preguntas en el contexto de prisionalización. La finalidad de esto es rescatar esas narrativas que tienen como familia, pero desde las subjetividades de cada miembro, identificar esos lazos afectivos existentes, entre ellos y su pariente que se encuentra en prisión.

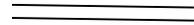
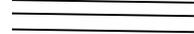
Convenciones



a fecha de nacimiento
M Fecha de muerte

- m Fecha de matrimonio
- d Fecha de divorcio
- s Fecha de separación
- u Fecha de unión libre
- p Fecha en la que ingresó a prisión

Enlaces emocionales

-  Enlace moderado
-  Enlace intenso
-  Enlace moderado roto
-  Conflicto
-  Persona índice o pariente

Mapa de red

Con el mapa de red, se busca identificar las redes de apoyo que las familias tienen cuando uno de sus miembros es privado de libertad, permitiendo visualizar la importancia de hacer parte de una red social a los miembros de la familia y qué tan útil puede ser esta al momento de vivir una crisis como lo es tener un pariente privado de libertad.

Esta técnica, puede dar cuenta de lo importante que es para la familia y cada uno de sus miembros el significado que le dan al relacionarse con su entorno, cómo lo perciben y cómo se perciben ante él; así mismo, permite que la familia se pueda dar cuenta de qué manera puede adaptarse a la crisis que se está viviendo y reconocer oportunidades para mejorar las relaciones con el otro, mejorando a la vez esos vínculos que ya tiene construidos y los que están por construirse.

Para facilitar el desarrollo de la técnica, se tendrán en cuenta preguntas orientadoras que permitan identificar las relaciones de la familia con el entorno, por ejemplo: ¿quiénes son los más allegados a la familia? ¿Quiénes los visita a menudo? cuando presentan dificultad económica, ¿con quién cuentan regularmente? ¿Qué centro de salud frecuentan?...

Para la graficación del mapa, se debe tener en cuenta los tipos de relaciones que se generan como las relaciones íntimas, que se dan con la familia con la cual se convive y se tiene una relación más estrecha; además, se puede considerar como el grupo más significativo; las relaciones sociales, que son las que construimos con amigos, compañeros de trabajo y de la escuela; y las relaciones ocasionales que se dan con conocidos, son ocasionales. Para esto se forma tres cuadrantes que permiten identificar la cercanía.

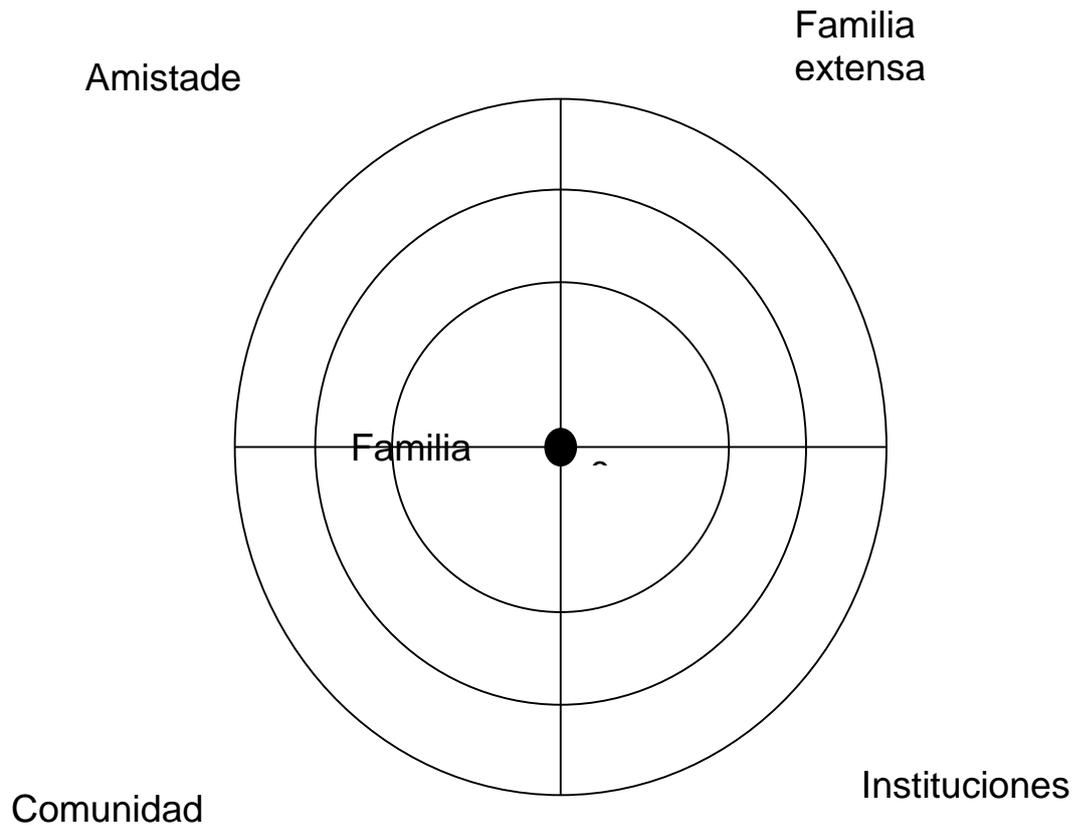
más significativa

personal

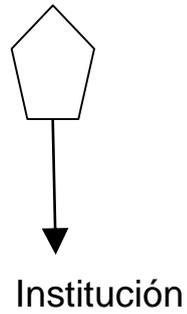
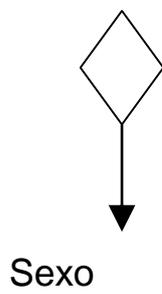
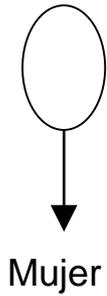
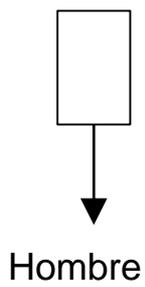
Círculo interno: Relaciones íntimas: familia conviviente

Círculo intermedio: Relaciones sociales con contacto

Círculo externo: Conocidos: relaciones ocasionales



Convenciones:



Enlace emocional:

